

MUNICIPALIDAD CANTON CENTRAL DE PUNTARENAS



INFORME GESTION MUNICIPAL DEL 2018.

INFORME DE GESTIÓN MUNICIPAL

CONTENIDOS

PRESENTACION.....	3
DESARROLLO.....	4
GESTION AMBIENTAL.....	4

GESTION DE PROVEEDURIA	9
ADMINISTRACION TRIBUTARIA.....	18
SERVICIO DE CEMENTERIO	20
CASTRATO Y VALORACION	20
DIRECCION DE DESARROLLO Y CONTROL URBANO	29
UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL	42
SERVICIOS INFORMATICOS	53
DIRECCION DE HACIENDA MUNICIPAL	55
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL	56
SERVICIOS GENERALES	59
VICEALCALDIA MUNICIPAL	61
ARCHIVO MUNICIPAL	63
SERVICIOS MUNICIPALES	66
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	67
DEPARTAMENTO DE ZONA MARITIMO TERRESTRE	67

Presentación

La Municipalidad de Puntarenas en su afán por tener una relación directa con las comunidades del Cantón Central de Puntarenas, busca la forma de informar a los habitantes sobre las obras realizadas por la Administración Municipal en el periodo de 2018-2019.

Dichas obras que se promueven son impulsadas de la Administración a cargo del señor Randall Alexis Chavarría Matarrita, las mismas que están orientadas a atender el plan de gobierno municipal y plasmadas en los Presupuestos aprobados por la Contraloría General de la Republica.

En el presente documento se logra recopilar información asociada a las obras municipales, efectuadas desde los diferentes departamentos administrativos y operativos de la Municipalidad de Puntarenas, que están orientados a comunicar a la población desde una fácil lectura.

Durante el proceso de recopilación de información, las jefaturas de la Municipalidad de Puntarenas hicieron un ejercicio importante de sistematización de acciones que están dentro del rango de competencia de los departamentos que se encuentran en su encargo.

Este tipo de operaciones municipales permiten promover la transparencia de la Administración Publica, en medio de la construcción de un documento tangible y a la vez, brinda a la ciudadanía una posibilidad importante para realizar auditoria social concreta con respecto al avance de las obras y las necesidades en las comunidades.

Gestión Ambiental.

Plan Municipal para la Gestión Integral de Residuos Sólidos del Cantón Central de Puntarenas 2018-2022

- Conclusión de la actualización del Plan Municipal GIRS del cantón Central de Puntarenas (proceso iniciado en el segundo semestre del 2017) para su aprobación por parte del Concejo Municipal (Oficio N°MP-GAM-OF-007-02-2018). En la Sesión Ordinaria N° 166 celebrada el 05 de marzo del 2018 en su Artículo 6 inciso D fue aprobado el Plan para su divulgación en Audiencia Pública.

- Coordinación del proceso para llevar a cabo la Audiencia Pública para la divulgación del Plan Municipal GIRS:

- Publicación de la convocatoria a Audiencia Pública en el Alcance Digital N°92 del Diario Oficial La Gaceta N°79, con fecha de 07 de mayo del 2018.
- Exposición del plan en la Audiencia Pública, celebrada en la Casa de la Cultura de Puntarenas el día 23 de mayo de 2018 a las 6:00 pm.

- Posterior a la Audiencia Pública se realizó el proceso de incorporación de las modificaciones derivadas de las observaciones realizadas por el público, el 04 de julio de 2018 fue entregado el documento final al Concejo Municipal (oficio MP-AM-OF-1201-07-2018). En la Sesión Ordinaria N°207 celebrada el día 13 de agosto de 2018 en su Artículo 7° Inciso B., el Concejo Municipal aprobó de forma definitiva la actualización del plan municipal.

- Con respecto a las actividades del plan programadas para el 2do semestre del año 2018, a continuación, se detallan los avances:

➤ Reglamento Municipal GIRS: el proyecto final del reglamento fue aprobado por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria N°231 celebrada el 01 de diciembre de 2018, en su artículo 2° Inciso E.

➤ Gestión del servicio municipal de recolección de residuos: se logró ampliar la prestación del servicio a las comunidades de San Miguelito, La Guaria, San Joaquín, Barrio Caribe y sector "Vaca Brava" a partir del mes de junio 2018, así como la comunidad de San Miguel desde el mes de noviembre 2018.

➤ Educación formal: Charla impartida en Escuela de San Luis. Tema: Reciclaje en los hogares. 03 de agosto de 2018.

➤ Educación Informal/Comunicación:

➔ Capacitación impartida a Asociación de Desarrollo Integral El Progreso. Tema: Recuperación, separación y clasificación de residuos sólidos. 30 de mayo de 2018.

➔ Enlace de trabajo con la carrera de Tecnología Multimedia de la Universidad de Costa Rica Sede del Pacífico (Campus Esparza), para desarrollar un proyecto con estudiantes con el propósito de elaborar material digital informativo relacionado con la Gestión Ambiental y el PMGIRS para la

divulgación mediante un sitio web.

Contraloría General de la República

- Designado como funcionario responsable del seguimiento y actualización del expediente correspondiente al cumplimiento de la disposición 4.5 del Informe DFOE-DL-IF-4-2014.

Asimismo, designado como funcionario de enlace para el cumplimiento de las disposiciones

4.6 y 4.9 del Informe DFOE-DL-IF-4-2014. Con respecto a los informes, durante el año 2018 se realizaron las siguientes labores:

➤ Coordinación y atención de visita para prueba de campo de la Fiscalizadora del Área de Seguimiento y Disposiciones, para seguimiento al cumplimiento de disposición 4.5 del Informe DFOE-DLIF-00001-2016 y las disposiciones 4.6 y 4.9 del Informe DFOEDL-IF-4-2014, el día 02 de febrero del 2018.

➤ Formulación de las medidas correctivas solicitadas por la CGR en el oficio DFOE-SD0397 sobre comunicación de los resultados obtenidos en la prueba de campo de seguimiento a la disposición 4.5 del Informe DFOE-DL-IF-00001-2016. (Oficio N.º MP-GAM-OF-015-03-2018).

➤ Elaboración de cronograma de actividades para el cumplimiento de las disposiciones 4.6 y 4.9 del Informe DFOE-DL-IF-4-2014, en conjunto con el Ing. Mauricio Gutiérrez Villafuerte, Director de Desarrollo y Control Urbano.

➤ Respuesta al oficio N° 06549 (DFOE-SD-1010) del 14 de mayo 2018, sobre solicitud de información sobre la acreditación de la disposición 4.6 del informe N°DFOE-DL-IF04-2014, con respecto a la prestación directa o indirecta y control del servicio de recolección, depósito y tratamiento de los residuos sólidos en la totalidad de los distritos de Chomes y Manzanillo. (Oficio MP-GAM-OF-039-05-2018)

➤ Respuesta oficio N°08112 (DFOE-SD-1193) del 11 de junio de 2018, sobre el cumplimiento de la disposición 4.9 del informe N.º DFOE-DL-IF-04-2014 sobre emitir el plan municipal de gestión integral de residuos para el Cantón Central de Puntarenas. (MP-GAM-OF-051-06-2018).

➤ Se remitió respuesta al oficio DFOE-SD-1373 (09511-2018) con fecha del 09 de julio de 2018, suscrito por la Licda. Shirley Pereira Zamora, Fiscalizadora Asociada de la Contraloría General de la República, sobre solicitud de información complementaria sobre la acreditación de la disposición 4.5 del informe N.º DFOE-DL-IF-00001-2016 (Oficio MP-GAM-OF-061-07-2018)

➤ Atención de visita para prueba de campo de la Fiscalizadora del Área de Seguimiento y Disposiciones, para verificación del avance del cumplimiento de las disposiciones 4.6 y 4.7 del informe N.º DFOE-DL-IF-04-2014, concerniente a la auditoría de carácter especial sobre la gestión de residuos sólidos, el día 19 de octubre de 2018.

➤ Elaboración de informe semestral de avance en la implementación de las actividades del Plan Municipal GIRS para remisión al Área de Seguimiento de Disposiciones del ente contralor. (MP-GAM-OF-110-11-2018)

Contraloría Ambiental del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE)

- Se recibió capacitación como el funcionario responsable designado por la Municipalidad de Puntarenas para la atención de denuncias ambientales por medio de la plataforma digital SITADA (Sistema de Trámite y Atención de Denuncias Ambientales), el día 06 de setiembre 2018 en Centro Cívico por la Paz de Garabito.

- Se realizó la inspección, elaboración de informe y seguimiento de las siguientes denuncias interpuestas ante la Contraloría Ambiental:

• Denuncia Ambiental N°SITADA-9495-2018: el señor Alejandro Rodríguez Quirós por el supuesto daño ambiental ocasionado en la Camaronera Pagua ubicada en Lepanto de Puntarenas, de la Lechería Don Alejandro Rodríguez 600 metros este. (Oficio MP-GAM-OF-023-04-2018). Con resolución final y cierre de la denuncia.

• Denuncia Ambiental N°SITADA-9415-2018: por el supuesto daño ambiental ocasionado en playa Tambor de Cóbano, de la Pizcaría Henry 800 metros. (Oficio MP-GAM-OF-022-04-2018). Con

resolución final y cierre de la denuncia.

- Denuncia Ambiental N°SITADA-9651-2018: contra la Delegación de Fuerza Pública de Jicaral, por vertido de las aguas negras directamente al cauce de una quebrada en Jicaral, Lepanto de Puntarenas. (Oficio MP-GAM-OF-033-05-2018). Con resolución final y cierre de la denuncia.
 - Denuncia Ambiental N°SITADA-11880-2018: por la construcción de gasolinera en humedal y a la par de casas de habitación, en El Roble de Puntarenas. Con resolución final y cierre de la denuncia.
 - Denuncia Ambiental N°SITADA-12052-2018: por la supuesta operación clandestina de vertedero en la zona del estero de Puntarenas, desembocadura del río Naranjo. Denuncia en proceso de resolución.
 - Denuncia Ambiental N°SITADA-12142-2018: por construcción de techos construidos dentro de los 10 m. de la zona protegida en Quebrada Valverde, Monteverde de Puntarenas. Denuncia remitida a Concejo Municipal de Distrito de Monteverde.
 - Denuncia Ambiental N°SITADA-9130-2017: por un movimiento de tierra en un tajo en propiedad privada, en Morales 2 de Chomes, Puntarenas. Denuncia en proceso de resolución.
 - Denuncia Ambiental N°SITADA-8525-2017: por la construcción de un matadero de cerdos sin permisos, en Cebadilla de Pitahaya, Puntarenas. Denuncia en proceso de resolución.
 - Denuncia Ambiental N°SITADA-12654-2018: por posible contaminación por vertido de aguas residuales en los predios de la UTN, campus Juan Rafael Mora Porras, El Roble de Puntarenas. Denuncia remitida a entidad competente (Ministerio de Salud)
- Inspección y remisión de informe sobre movimiento de tierras y afectación de Humedal Laguna Bonilla a Oficina Subregional de MINAE-Esparza (Oficio N.º MP-GAM-OF-027-04-2018).

Atención de Ordenes Sanitarias

Se lleva a cabo la inspección y coordinación para el cumplimiento de los siguientes ordenamientos sanitarios emitidos por las distintas Áreas Rectoras de Salud:

- Orden Sanitaria N°186-DV-2017: en relación con la ampliación de la cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos a las comunidades de San Miguel, San Miguelito, La Guaría, San Joaquín, del distrito de Barranca.
- Orden Sanitaria N°200-D-2017: en la cual se solicitaba realizar las acciones necesarias de limpieza y mantenimiento en la vía pública (caño pluvial) ubicado frente al bloque de casas A de Jireth- El Roble (Oficio N°MP-GAM-OF-021-03-2018).
- Orden Sanitaria N°006-DV-2018: en la cual se solicitaba realizar las acciones necesarias de limpieza y mantenimiento en el canal pluvial ubicado en el CECUDI de Manuel Mora, Barranca. (Oficio N°MP-GAM-OF-029-04-2018).
- Orden Sanitaria N°049-DV-2018: sobre acciones para evitar obstrucción en el canal pluvial ubicado en el sector sur de Robledal de Carmen Lyra, Barranca.
- Orden Sanitaria N°051-DV-2018: sobre limpieza de residuos sólidos en la vía pública, en el costado este de Ferretería HE-RAS, Barranca.
- Orden Sanitaria N°052-DV-2018: sobre limpieza de residuos sólidos en vía pública, 125 metros sur de la Iglesia Católica, contiguo al parque en el sector de Los Almendros, Barranca. • Orden Sanitaria N°051-D-2018: sobre limpieza de los caños de la Urbanización Manuel Mora los cuales se encuentran colapsados y con agua estancada que genera olores desagradables.
- Orden Sanitaria N°057-D-2018: sobre limpieza de los caños pluviales ubicado alrededor del bloque de casa E01 hasta E40 de Jireth, El Roble.
- Orden Sanitaria N°075-D-2018: sobre realizar las acciones necesarias de limpieza y mantenimiento de la totalidad de los caños ubicados frente al bloque de las casas "M" de Jireth, 25 metros norte de la rotonda grande.
- Orden Sanitaria N°120-D-2018: en la cual se solicitaba efectuar la limpieza y mantenimiento del Parque Infantil ubicado en Barranca, Urbanización Doña Cecilia, 300m oeste y 25m sur del Súper Barner.

- Orden Sanitaria N°0197-Reg-2018: con respecto a eliminar sanitariamente todos los residuos sólidos depositados a cielo abierto en la acera y vía pública detrás del Parque Lobo, Puntarenas.

Proyectos de Inversión

Se presentaron los siguientes proyectos correspondientes al Presupuesto Extraordinario II2018:

- Proyecto “Habilitación de bodega de almacenamiento temporal para material de reciclaje en Plantel Solarón”. Proyecto inconcluso, en proceso de conclusión durante el primer semestre 2019 (Oficio N.º MP-GAM-OF-026-04-2018).
- Proyecto “Remodelación de Mercado de Chacarita como Centro de Acopio de Residuos Valorizables”. Proyecto para finalizar en primer semestre 2019.

Planes de Manejo de Residuos Sólidos

➤ 30 de setiembre de 2018: Actividades Celebración a los Próceres de la Patria Juan Rafael Mora Porras y José María Cañas Escamilla, Parque Mora y Cañas.

Red Interinstitucional y Comunal Pro Puntarenas (RICPP)

Miembro activo de RICPP. Asistencia a 8 reuniones ordinarias y 1 reunión extraordinaria de

la Red. Actividades coordinadas por medio de Unidad de Gestión Ambiental:

- 19/04/2018: Limpieza de Laguna de Chacarita.
- 08/06/2018: Celebración Día Mundial de los Océanos.
- 06/11/2018: Feria de Inclusión.
- 28/11/2018: Feria Ambiental “Playas más limpias para Isla Caballo”.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social-PRONAE

Formulación y supervisión de los siguientes proyectos:

- “Recolección y valorización de residuos orgánicos e inorgánicos en la zona de Puntarenas” de la Asociación de Marinos Artesanales de San Luis.
- “Aprovechamiento de materia vegetal para producción de leña, aserrín y madera en Chomes de Puntarenas” de la Asociación de Desarrollo Integral de Chomes.
- “Aprovechamiento de materia vegetal para producción de leña, aserrín y madera en Pitahaya de Puntarenas” de la Asociación de Desarrollo de Pitahaya.
- “Recolección, clasificación y valorización de residuos sólidos” de la Asociación de Marinos Artesanales de San Luis.
- “Recuperación de la zona de playa mediante el manejo integral de material orgánico e inorgánico en Chacarita, Puntarenas”, de la Asociación de Pescadores de Cuerda Sostenible de Pueblo Redondo de Chacarita.

GESTION DE PROVEEDURÍA

Contratación directa

Procedimiento	Descripción	Monto adjudicado	Adjudicatario
2018CD-000124-01	Alquiler de maquinaria para rehabilitación de la red vial de los diferentes distritos de Cantón Central de Puntarenas, en atención de los daños ocasionados por la Tormenta Tropical Nate	¢133.579.800,00	Alquileres Valverde S. A.
2018CD-000128-01	Contratación de servicios profesionales en topografía para el levantamiento e inscripción de planos de las áreas de Carmen Lyra, plano de catastro N° P-371156-1979 matrícula 6043828-000, situada en el Distrito de Barranca	¢17.500.000,00	Ing. Carlos Hernández Salas
2018CD-000329-01	Alquiler de Back Hoe para mejoramiento de sistema de drenaje en el Cantón Central de Puntarenas y Manzanillo	¢3.090.000,00	Nivelaciones y Transportes Roljuanjo Ltda
2018CD-000396-01	Contratación de materiales, equipo y mano de obra para realizar mejoras en la Plaza de la Guaria y en el Parque Mario Álvarez en El Roble	¢13.521.738,00	Rosori S.A.
2018CD-000415-01	Contratación de materiales, equipo y mano de obra para realizar mejoras en el parque anexo a la plaza de deportes de Santa Eduviges en Fray Casiano	¢13.221.328,05	Acabados para la Construcción APC Alcides Baltodano S.A.
2018CD-000467-01	Contratación de materiales, equipo y mano de obra para realizar mejorar mejoras en la cancha de Fútbol del Polideportivo de El Roble y la conclusión de camerino y enmallado de la plaza de deportes de Isla de venado	¢10.000.000,00	Corporación Incaprefa S.A.

2018CD-000482-01	Contratación de productora para la organización de la actividad recuperemos los parques 2018, próximo 20 de octubre de 2018	¢1.350.000,00	Josué Méndez Escobar
2018CD-000492-01	Contratación de materiales, equipo y mano de obra para realizar la construcción de enmallado en la plaza de deportes Lepanteño Moraga y en el terreno de la Asociación de Carrizal II	¢9.440.000,00	Constructora D.C.J. Dago Construcciones E.I.R.L.
		¢3.245.000,00	Corporación Incaprefa S.A.
2018CD-000506-01	Alquiler de back hoe para trabajos en la construcción de la ciclovía Barranca – El Roble, bajo la modalidad de entrega según demanda, por un periodo de seis meses	¢19.000,00	Nivelaciones y Transportes Roljuanjo Ltda
2018CD-000528-01	Contratación de materiales, equipo y mano de obra para la construcción de oficina y núcleo de baños en la Bodega del Plantel Socorrito y construcción de área techada en la Escuela Jorge Borbón en Sardinal	¢8.150.000,00	Ing. José Elías Pérez Delgado
		¢7.952.000,00	Corporación Incaprefa S.A.
2018CD-000533-01	Contratación de servicios profesionales en ingeniería para la elaboración de planos constructivos para el Centro de Acopio y el anexo al Salón Comunal de Abangaritos, Distrito Manzanillo	¢900.000,00	Ing. Edgardo Quesada Castillo
2018CD-000549-01	Contratación de materiales, equipo y mano de obra para realizar la construcción de techo en la gradería de la plaza de deportes de Pueblo Re	¢7.817.700,00	DCJ Dago Construcciones E.I.R.L.
2018CD-000558-01	Alquiler de maquinaria para mantenimiento de la red vial cantonal de Puntarenas	¢9.390.000,00	Nivelaciones y Transportes Roljuanjo Ltda.
2018CD-000598-01	Contratación de productora para la organización del Proyecto recuperemos los parques en el Polideportivo	¢1.184.000,00	Josué Méndez Escobar

	Mario Álvarez		
2018CD-000639-01	Alquiler de maquinaria para mantenimiento de la red vial cantonal de los distritos de Arancibia y Chomes de Puntarenas	¢10.920.000,00	Nivelaciones y Transportes Roljuanjo Ltda
2018CD-000645-01	Contratación de materiales, equipo y mano de obra para realizar la construcción de sistemas de riego en las plazas de deportes de: Coyolito en el Distrito de Manzanillo, Lepanteño Moraga en el Distrito de Barranca y en Aranjuez Distrito de Pitahaya	¢18.181.172,00	Corporación Incaprefa S.A.
2018CD-000655-01	Contratación de empresa para instalación de mesas y sillas ornamentales de jardín a lo largo del Paseo de los Turistas	¢3.400.000,00	Corporación Incaprefa S.A.,

PROCEDIMIENTO	NOMBRE	MONTO ADJUDICADO	OBSERVACIONES
2018LA-000001-01	Adquisición de dos vehículos tipo pick up, doble cabina, para la Dirección de Desarrollo Urbano y el Plantel Municipal	\$51.600,00	Adjudicado a Purdy Motor S.A., posteriormente se confeccionó un contrato adicional por un tercer vehículo , por la suma de \$25.800,00
2018LA-000002-01	Adquisición de equipo triturador de troncos para ser utilizado en el mantenimiento de las zonas verdes y parques del Cantón Central de Puntarenas	\$49.500,00	Adjudicado a Tecadi Internacional S.A.
2018LA-000003-01	Suministro de mezcla asfáltica en caliente para ser utilizada en el mantenimiento de la red vial de los distritos de Puntarenas, Chomes, Barranca, Chacarita y El Roble	¢123.546.500,00	Adjudicado al oferente Pavicen Ltda.
2018LA-000004-01	Adquisición de	¢43.300.000,00	Adjudicada al oferente

	agregados para Mantenimiento de la Red Vial en los distritos de Guacimal, Chacarita y Acapulco		Ingeniería la Rioja S.A.
2018LA-000005-01	Adquisición de dos vagonetas para la Unidad Técnica de Gestión Vial		Se declara infructuoso el proceso por o recibirse ofertas.
2018LA-000006-01	Contratación de empresa para realizar estudios de laboratorio, mecánica de suelos y el diseño de los planos constructivos para el Proyecto Mi Patio en la comunidad de Jireth, en el distrito de El Roble de Puntarenas	∅22.160.064,00	Adjudicada al oferente Hemeca Arquitectura S.A.
2018LA-000007-01	Adquisición de tubería corrugada PVC para atención de casos de ejecución inmediata y mejoramiento de la red vial en los distritos de Puntarenas, Pitahaya, Manzanillo, Guacimal, Barranca, Chacarita, Isla Chira y Acapulco	∅68.933.300,41	Adjudicada al oferente Mexichem Costa Rica S.A.
2018LA-000008-01	Adquisición de dos vagonetas para la Unidad Técnica de gestión Vial	\$339.000,00	Adjudicada al oferente Maquinaria y tractores Ltda.
2018LA-000009-01	Suministro e instalación de juegos infantiles metálicos para centros educativos y parques del cantón Central de Puntarenas	∅27.627.631,50	Adjudicado al oferente PIE Promotores Inmobiliarios Especializados S.A.
2018LA-000010-01	Adquisición de agregados para mejoramiento de la superficie de rueda de la red vial en el distrito de Cóbano	∅40.237.480,040	Adjudicado al oferente Bloques Pedregal S.A.
2018LA-000011-01	Alquiler de maquinaria (vagonetas, distribuidor de emulsión asfáltica, distribuidor de agregados, motoniveladora, back hoe, compactadora,		Pendiente de adjudicar

	excavadora, tanque de agua y tractor) para realizar mantenimiento de la red vial de los distritos de Cóbano, Guacimal, Manzanillo, Acapulco e Isla de Chira		
2018LA-000012-01	Adquisición de dos Retroexcavadoras, una para la Unidad Técnica de Gestión Vial y otra para el Concejo de distrito de Paquera	\$297.938,65	Adjudicado al oferente Aditec JBC S.A.
2018LA-000013-01	Adquisición de vehículo estilo pick up, doble cabina, 4 x 4, para uso de la Unidad Técnica de Gestión Vial de la Municipalidad de Puntarenas	\$36.300,00	Adjudicado al oferente Purdy Motor S.A.

2018LA-000014-01	Suministro e instalación de señalización vertical de nomenclatura vial de calles y avenidas en el Cantón Central de Puntarenas		Se declaró infructuosa la licitación por no haberse recibido ofertas.
2018LA-000015-01	Contratación de servicio de limpieza y mantenimiento preventivo para eliminación de corrosión en cajas recolectoras de los camiones recolectores de desechos sólidos	∅36.190.000,00	Adjudicado al oferente Agroservicios Hípicos de Aranjuez S.A.
2018LA-000016-01	Suministro de concreto premezclado con resistencia 180kg/cm ² para ser utilizado en la construcción de la ciclo vía Barranca - El Roble	∅57.950.000,00	Adjudicado al oferente Concrepal del Pacífico S.A.
2018LA-000017-01	Contratación para el suministro e instalación de sistemas de iluminación autosuficientes en el Barrio el Crematorio y suministro de luminarias para ser utilizadas en el Cementerio de Chacarita y en el		Pendiente de adjudicar

	Parque de Barranca		
2018LA-000018-01	Adquisición de motoniveladora para uso del Concejo Municipal del distrito de Lepanto		En estudio de ofertas

Licitación Publica

PROCEDIMIENTO	NOMBRE	MONTO ADJUDICADO	OBSERVACIONES
2018LN-000001-01	Concesión para administrar el Balneario Municipal de Puntarenas	Canon \$7.100,00 Inversión \$700.000,00	Adjudicado a MMS Centroamérica S.A.
2018LN-000002-01	Contratación de empresa constructora para realizar la I Etapa de las obras constructivas, correspondientes a mejorar la gradería sur del Estadio Miguel Lito Pérez	¢179.500.000,00	Adjudicado al oferente Ingeniería y Construcción Civil JBCA S.A.
2018LN-000003-01	Contratación de suministro de mezcla asfáltica en caliente para colocación en la red vial de del Cantón Central de Puntarenas, bajo la modalidad de entrega según demanda, por un periodo de cuatro años		Pendiente de Adjudicar
2018LN-000004-01	Contratación de suministro de agregados para uso en mantenimiento de la red vial Cantón Central de Puntarenas y trabajos varios del municipio, bajo la modalidad de entrega según demanda, por un periodo de cuatro años	Base Granular: ¢5.994,00 Sub-base: ¢4.905,00 Piedra Cuarta ¢6.867,00 Piedra Quinta ¢6.867,00 Arena de Río ¢6.050,00 Polvo de Piedra ¢5.995,00	Constructora Meco S.A.,
2018LN-000005-01	Contratación de suministro de cunetas y alcantarillas para uso en trabajos de la red vial y trabajos den el cantón Central de Puntarenas, bajo la modalidad de entrega según demanda por un		Infructuosa

Control de Inventario de Bodega.

Bodega de Materiales y Suministros:

En cuanto al control de inventario de la bodega ubicada en este departamento, se gestionaron las adquisiciones que permitieran mantener una existencia adecuada de suministros de oficina, de forma que estuvieran disponibles para sustentar las necesidades de los diferentes departamentos comprendidos en el código de Dirección y Administración General, mediante el sistema integrado DECSIS.

Bodega del Plantel Municipal:

En el mes de noviembre de 2018, nos encontramos se implementó el control de ingresos y egresos de materiales en DECSIS.

Bodega de Socorrito:

En el presupuesto Ordinario 2019 se asigna una plaza para ser destinada como encargado de la Bodega de Socorrito.

ADMINISTRACION TRIBUTARIA

Gestión de Cobro:

- 1) Avisos de Cobro Administrativo: se confeccionaron y enviaron 1,559 avisos
- 2) Arreglos de Pago: se formalizaron 864 arreglos de los cuales 305 ya fueron cancelados.
- 3) Resoluciones Administrativas: se confeccionaron 48 resoluciones
- 4) Recursos de Revocatoria: se confeccionaron 7 recursos
- 5) Prescripciones: se confeccionaron 735 resoluciones.
- 6) Confección de Reglamentos: se confeccionaron 2 reglamentos.

Plataforma de Servicios:

- 1) Resoluciones Municipales de Ubicación: se tramitaron 671 resoluciones.
- 2) Cobro de Impuestos con Datáfono: se confeccionan alrededor de 300 recibos por semana
- 3) Atenciones varias: se evacuan dudas de contribuyentes en diferentes áreas.
- 4) Emisión de Constancias: se emitieron en promedio 800 constancias de Impuestos.

- 5) Depuraciones: se tramitaron 191 casos de Patentes por un monto ¢ 198,404,345.37
- 6) Cancelación de Patentes: se tramitaron 201 solicitudes
- 7) Eliminación de Servicios Urbanos: se tramitaron 53 solicitudes
- 8) Eliminación Licencias Licores: se tramitaron 10 solicitudes.

Facturación:

- 1) Confección de Recibos: se confeccionaron 34755 recibos
- 2) Ingresos Propios: obtuvimos la suma de ¢ 4,698,121,392.78

Inspectores:

- 1) Notificación de Patentes: se realizaron 1075 notificaciones.
- 2) Clausuras Negocios: se realizaron 79 cierres de negocios.
- 3) Operativos: se realizaron 15 operativos
- 4) Inspecciones: se realizaron 140 inspecciones
- 5) Denuncias: se atendieron 13 denuncias
- 6) Construcciones: se atendieron 48 inspecciones
- 7) Inspecciones Licores: se realizaron 17 inspecciones
- 8) Advertencias Ley 9048: se realizaron 5 notificaciones
- 9) Obstrucciones Vía: se realizaron 9 advertencias

Patentes:

- 1) Patentes Nuevas: se tramitaron 184 solicitudes.
- 2) Licencia de Licores: se tramitaron 31 solicitudes
- 3) Ampliaciones: se tramitaron 4 solicitudes
- 4) Cambio de Actividad: se tramitaron 2 solicitudes
- 5) Traslados: se tramitaron 61 solicitudes
- 6) Cancelaciones y Suspensiones: se tramitaron 201 solicitudes.

SERVICIO CEMENTERIO MUNICIPAL

1. Se realizó la inclusión de información de arrendatarios en el nuevo sistema, del cual quedo un registro de 3499 arrendatarios, y un total de más o menos 3mil tarjetas sin registrar ya que les falta información, así como muchas con atraso de muchos años.
2. Se levantó un listado de dichas tarjetas sin registrar, para dar un informe para tomar decisiones en conjunto con su persona y el departamento Legal, ya que de ahí se pueden recuperar muchos campos que pueden ser revendidos y así ayudar a la población y a la institución en no tener que invertir en otro terreno.

3. Se han realizado los servicios normales en todo el año, tanto de exhumación como inhumación para un total entre los dos de más de 500 procesos.
4. . Además de realizaron más de 200 permisos de construcción, tanto de nichos nuevos como de arreglos de tumbas.
5. Se ha atendido público de lunes a jueves de 7am a 4pm y viernes de 7am a 3pm, los días sábados y domingos se atiende exclusivamente para entierros.
6. Normalmente se le ha dado mantenimiento al Cementerio de la mejor manera, pero aún falta mucho por realizar, ya que se cuenta con poco personal, pero aun así se realizó la corta de árboles grandes de los que los dolientes plantaron hace muchos años y nunca le dieron su cuidado, por lo que se ha limpiado mucho visualmente tanto para mejor seguridad, estética y principalmente para que no obstaculicé las grabaciones de las cámaras de seguridad. Las secciones donde se les ha realizado cortas de árboles son la 2, 3, 5, 7, 8 y 9.

Trabajo cotidiano de los técnicos del Departamento de Catastro y Valoración

Cuadro de resultados año 2018

Información de lo Actuado

DECLARACIONES DE BIENES INMUEBLES

Cantidad Monto	Total Declarado	Ingreso de B.I. 0,25%
3025	¢ 65,298,098,369.11	¢ 163,245,245.92

En el proceso de declaración de bienes inmuebles conforme a lo dictado por la Ley de Impuesto

Sobre Bienes Inmuebles N° 7509, se registraron un total de 3025 declaraciones entre nuevas declaraciones y actualizaciones.

Se incrementó la base imponible para el año 2019, un monto de ¢ 65,298,098,369.11 (sesenta y cinco mil doscientos noventa y ocho millones noventa y ocho mil trescientos sesenta y nueve con 11/100), con una expectativa de recaudación para este año de ¢ 163,245,245.92 (ciento sesenta y tres millones doscientos cuarenta y cinco mil doscientos cuarenta y cinco colones con 92/100)

GRAVAMENES (HIPOTECAS Y CEDULAS HIPOTECARIAS)				
Gravamen	Cantidad	Monto Declarado	Total	Ingreso de B.I. 0,25%
Hipotecas	187	¢ 2,160,667,299.00		¢ 5,401,668.25
Cédulas Hipotecarias	52	¢ 2,257,552.97		¢ 5,643.90

En el proceso de inclusión de gravámenes, mismo que se aplica a través del convenio con el

Registro Inmobiliario y el programa SENDA, se detecto por este medio un incremento en la base imponible de ¢ 2,162,924,851.97 (dos mil ciento sesenta y dos millones novecientos veinticuatro mil ochocientos cincuenta y uno con 97/100), pare un ingreso por dicho concepto de ¢ 5,407,312.15 (cinco millones cuatrocientos siete mil trescientos doce colones con 15/100).

PERMISOS DE CONSTRUCCION

PERMISOS DE CONSTRUCCION		
Cantidad Monto	Total Declarado	Ingreso de B.I. 0,25%
255	¢ 10,349,604,359.00	¢ 4,139,841.74

En relación a los permisos de construcción se incluyeron un total de 255 permisos que representan un incremento de diez mil trescientos cuarenta y nueve millones seiscientos cuatro mil trescientos cincuenta y nueve colones y representa un ingreso para las arcas municipales por concepto de bienes inmuebles de cuatro millones ciento treinta y nueve mil ochocientos cuarenta y uno con 74/100.

EXONERACIONES
CANTIDAD
5216

En el año 2018 se aplicaron un total de cinco mil doscientas dieciséis exoneraciones o no afectación de acuerdo con lo indicado en el artículo 4º, inciso e) “Los inmuebles que constituyan bien único de los sujetos pasivos (personas físicas) y tengan un valor equivalente a cuarenta y cinco salarios base; no obstante, el impuesto deberá pagarse sobre el exceso de esa suma. El concepto de “salario base” usado en esta Ley es el establecido en el artículo 2 de la Ley 7337, de 05 de mayo 1993.”

En el siguiente cuadro se incluyen las labores realizadas por el personal administrativo de bienes inmuebles:

DESCRIPCION TOTAL	
Trasposos	1447
Actualización Declaraciones	1163
Exoneraciones Históricas	416
Inclusiones	852
Unificación de fincas	26
Exoneraciones del Estado	39
Depuraciones	22
Exoneraciones de B.I.	626

En el siguiente cuadro se puede observar cual es la base imponible de bienes inmuebles a exonerar y cuál es el monto total exonerado.

EXONERACIONES		
Cantidad	Base Imponible a exonerar	Monto total exonerado
5216	¢ 67.139.197.855,79	¢ 167.847.994,64

Del cuadro anterior se colige, que conforme a lo indicado en la Ley del Impuesto Sobre Bienes Inmuebles y su reglamento. Capítulo II Bienes no Gravados, inciso e) transcrito líneas atrás, la municipalidad a aplicado por concepto de no afectación de una base imponible de sesenta y siete mil ciento treinta y nueve millones ciento noventa y siete mil ochocientos cincuenta y cinco mil con 79/100, que equivale en un beneficio para el contribuyente de nuestra municipalidad en un ahorro de ciento sesenta y siete millones ochocientos cuarenta y siete mil novecientos noventa y cuatro colones con 64/100.

Área Sistemas de Información Geográfica

Trabajos de Oficina

1. Propuesta Puente Puntarenas-Pitahaya.
2. Recepción de insumos cartográficos y catastrales por parte del Catastro Nacional.
3. Consulta ante el Catastro Nacional sobre finca ubicada Arancibia, pero inscrita en Montes de Oro.
4. Ubicaciones de sectores del Cocal y del Roble a estudiantes de la UCR con fines académicos.
5. Creación y respectiva actualización del portal web municipal de ArcGIS Online, de un mosaico de imágenes aéreas orto rectificadas escala 1:1000 del sector urbano del cantón Puntarenas.
6. Entrega de información detallada respecto a propiedades municipales identificadas en el SIGM e incluidas en el DECSIS en respuesta del Oficio MP-DH-OF-0300-06-2018 solicitado por el Departamento de Contabilidad mediante Oficio MP-DC-OF-136-06- 2018.

Plataforma ArcGIS Online (AGO)

1. Actualización y mantenimiento del mapa web de predios pendientes de declaración.
2. Incorporación de la capa de las propiedades del IMAS en apoyo a la actualización catastro en el distrito Chacarita.
3. Actualización y mantenimiento de la aplicación web "Buscador Catastral".

Área de Valuación

1. Fiscalización, Prevención y Notificación de Declaración de Bienes Inmuebles.

Desde diciembre del año 2017 a junio del año 2018 se realizaron 850 notificaciones sobre Prevención de las fincas pendientes de notificación, identificadas mediante la aplicación del Sistema Información Geográfica Municipal (principalmente personas físicas). Notificaciones entregadas por los compañeros notificadores del Departamento de Administración Tributaria.

2. Avalúos de Bienes Municipales.

Avalúo AV001-2018 entregado mediante Oficio MP-CVBI-AVAL-INF-003-02-2018, Mercado de Chacarita. Valor total del Inmueble: ¢269.398.914,00

Avalúo AV003-2018 entregado mediante Oficio MP-CVBI-AVAL-INF-602-04-2018,

Embarcación donada por Ministerio de Seguridad Pública. Valor total del Inmueble: ¢1.200.000,00

Avalúo AV001-2018 entregado mediante Oficio MP-CVBI-AVAL-INF-869-07-2018, Parque INVU BARRANCA. Valor total del Inmueble: ¢120.058.800,00

Avalúo AV002-2018 entregado mediante Oficio MP-CVBI-AVAL-INF-868-07-2018, Parque Pueblo Redondo. Valor total del Inmueble: ¢36.570.600,00

Avalúo AV006-2018 entregado mediante Oficio MP-CVBI-AVAL-INF-850-06-2018, Escuela de Fray Casiano. Valor total del Inmueble: ¢236.325.120,00

Avalúo AV007-2018 entregado mediante Oficio MP-CVBI-AVAL-INF-851-06-2018, Aulas Escuela de Fray Casiano. Valor total del Inmueble: ¢84.213.000,00

Avalúo AV017-2018 entregado mediante Oficio MP-CVBI-AVAL-INF-870-07-2018, Alameda A, Proyecto Josué. Valor total del Inmueble: ¢1.922.900,00

Avalúo AV018-2018 entregado mediante Oficio MP-CVBI-AVAL-INF-871-07-2018, Alameda B, Proyecto Josué. Valor total del Inmueble: ¢1.881.600,00

Avalúo AV019-2018 entregado mediante Oficio MP-CVBI-AVAL-INF-872-07-2018, Alameda C, Proyecto Josué. Valor total del Inmueble: ¢1.730.960,00

Avalúo AV020-2018 entregado mediante Oficio MP-CVBI-AVAL-INF-873-07-2018, Alameda D, Proyecto Josué. Valor total del Inmueble: ¢1.637.090,00

Avalúo AV021-2018 entregado mediante Oficio MP-CVBI-AVAL-INF-874-07-2018, Facilidades Comunes, Proyecto Josué. Valor total del Inmueble: ¢7.113.960,00

Avalúo AV022-2018 entregado mediante Oficio MP-CVBI-AVAL-INF-875-07-2018, Juegos Infantiles, Proyecto Josué. Valor total del Inmueble: ¢12.946.780,00

Avalúo AV023-2018 entregado mediante Oficio MP-CVBI-AVAL-INF-876-07-2018, Avenida 1, Proyecto Josué. Valor total del Inmueble: ¢40.336.720,00

Avalúo AV024-2018 entregado mediante Oficio MP-CVBI-AVAL-INF-877-07-2018, Avenida 2, Proyecto Josué. Valor total del Inmueble: ¢20.945.880,00

3. Se remiten los valores de los Bienes Municipales al Departamento de Contabilidad.

4. Inspecciones de campo y avalúos para otorgar concesiones en la zona de Desarrollo Controlado del Estero para el Departamento de Zona Marítima Terrestre.

Casos específicos:

-Avalúo ZMT 004-2018 entregado mediante Oficio MP-CVBI-OF-848-05-2018, para ASSOPAPU. Valor del Área en Concesión: ¢20.135.808,00

-Avalúo ZMT AV005-2018 entregado mediante Oficio MP-CVBI-OF-859-06-2018, para Ana Zulay Guevara García. Valor total del Inmueble: ¢35.368.780,00

• Avalúo ZMT AV008-2017 entregado mediante Oficio MP-ZMT-OF-862-06-2018, para Exportadora Frumar. Valor total del Inmueble: ¢49.798.440,00

• Avalúo ZMT AV009-2018 entregado mediante Oficio MP-CVBI-AVAL-INF-860-06-2018, para Inversiones Cano y Castro CR S.A. Valor total del Inmueble: ¢66.004.564,00

• Avalúo ZMT AV010-2018 entregado mediante Oficio MP-CVBI-AVAL-INF-861-06-2018, Para 3-101-714486 S.A. Valor total del Inmueble: ¢88.108.776,00

• Avalúo ZMT AV011-2018 entregado mediante Oficio MP-CVBI-AVAL-INF-864-06-2018, para JYCHENG S.A. Valor total del Inmueble: ¢104.338.771,60

• Avalúo ZMT AV012-2018 entregado mediante Oficio MP-CVBI-AVAL-INF-863-06-2018, para Edmatru Tropical S.A. Valor total del Inmueble: ¢26.129.532,00

• Avalúo ZMT AV013-2018 entregado mediante Oficio MP-CVBI-AVAL-INF-865-07-2018, para Inversiones Cruz S.A. Valor total del Inmueble: ¢187.963.440,00

• Avalúo ZMT AV014-2018 entregado mediante Oficio MP-CVBI-AVAL-INF-866-07-2018, para Desarrollo Isla Bejuco IB S.A. Valor total del Inmueble: ¢197.282.900,50

• Avalúo ZMT AV015-2018 entregado mediante Oficio MP-CVBI-AVAL-INF-867-07-2018, para Luis Chen Mok. Valor total del Inmueble: ¢197.286.780,00

5. Visitas Asesor Municipal del Órgano de Normalización Técnica del Ministerio de

Hacienda.

Visita por la Ing. Jamnia Sedó, Asesora Municipal ONT, para tratar temas como:

Procesos de Declaración General.

Proceso de Declaración Masiva.

Rectificación de Declaraciones (regularización).

Proceso de valoración.

Cuadro de Cifras.

Programa Valora.

Plataforma de Valores de Terrenos Agropecuarios.

6. Capacitación: “Manual de Valores Base Unitarios por Tipología Constructiva 2017” del Órgano de Normalización Técnica del Ministerio de Hacienda, en la cual se recibe a los municipios de: Lepanto, Paquera, Monteverde, Cóbano, Esparza, Montes Oro, Parrita, Garabito, San Mateo, Quepos, Orotina y Puntarenas como anfitrión. La misma se realiza en la Junta Promotora de Turismo

7. Informe de Bienes Inmuebles solicitados por los propietarios, según el artículo 15. – Causas del Valor Registrado de la Ley del Impuesto Sobre Bienes Inmuebles y Su Reglamento:

Área Abogada – Asesoría Legal al Departamento

Área de Topografía

• TOPOGRAFIA Y VISITAS DE CAMPO:

1- Proyecto Fray Casiano de Madrid (Fincas INVU – IMAS) - Levantamiento topográfico con Radiales a todos los vértices físicos, existentes. Diseño de una Poligonal de Apoyo

Cerrada en todas sus cuadras, para la revisión de sus datos; para este proyecto se está

llevando con niveles (diferencias de nivel). Se tomaron datos como: posteado del tendido

eléctrico, aceras, cunetas, cordón y caño, tapas de registro (ice, AyA) calzada, líneas de centro en toda su proyección, límites de propiedad, entradas importantes, se identifican detalles importantes como escuelas, plazas de deporte, intersecciones, y demás.

Para estas fechas ya señaladas se tomaron datos de la poligonal de apoyo No.9 que comprende una cantidad de 175 predios del total, ya en la parte que le corresponde a la finca del I.M.A.S. 60112001990700, el trabajo que conlleva en montar este mosaico, se describe a continuación: levantamiento topográficos, con detalles de sus accidentes, descarga de los datos obtenidos del levantamiento de campo para su confección de primer mosaico preliminar, seguidamente se deben digitar en el computador cada uno de los derroteros que contiene cada plano catastrado para lograr obtener cada una de las figuras de cada uno de los predios, a cada terreno hay que hacerle el estudio registral (página del registro nacional) para comprobar si tiene o no tiene escritura, además de confrontar si se segrega de manera correcta de la finca madre.

Luego de confeccionar todo el mosaico que confronta la Poligonal de Apoyo, se deben de hacer las visitas al campo (CENSO) de cada uno de los predios, para depurar los nombres de los propietarios, apuntar las características importantes de cada vivienda (el frente de la propiedad, si hay aceras cordón y caño o cuneta, el color de cada casa, tipo de materiales de las calles) todo se anota en una hoja por cada inquilino, en la oficina se hace una carpeta por cada uno de los bloques y se adjunta una foto de la vivienda.

2- Proyecto Espacios en la Playa – para Concesiones – Proyección de los Malecones hasta el Muelle, Levantamiento topográfico con detalles tomados en el muro de piedra, arboles, bañeras, postes del ice, para el diseño de todos los espacios que se van a asignar a las

Concesiones.

Para este trabajo se tomaron amarres importantes, como los mojones Municipales, además se trabajó de manera programada con la tabla de mareas, ya que sería necesario identificar tanto la Pleamar como la Bajamar.

3- Levantamiento topográfico de toda la distribución del parque Victoria, se confecciono un plano demostrativo con toda su distribución; los detalles de sus islas, árboles, luminarias, y además se identificó de manera exacta la Glorieta. Se tomaron los anchos de aceras y las calzadas.

4- Levantamiento topográfico, en todas las instalaciones de la Plaza Fray Casiano de Madrid en el Barrio el Carmen, se identificaron todas las distribuciones de construcción que existen (aulas, oficinas, estantes, bodegas, tumba de Fray, la Iglesia Católica) se calcularon las aéreas de todos sus espacios; también se levantaron detalles de la Plaza de Deportes del Barrio del Carmen, anexa a Fray Casiano de Madrid, seguidamente se confecciono el Plano, se ingresó al Catastro Nacional y se logró Inscribir el Plano.

5- Proyecto Jireth – El Roble (Finca del INVU) – Trabajo de campo con equipo topográfico para la toma de datos de los linderos de propiedades que están invadiendo el espacio de un futuro proyecto Boulevard (están fuera del espacio de cada uno de los planos catastrados, con su número de folio Real), la proyección del levantamiento se llevó, desde la tapia del AyA hasta las instalaciones de los Bomberos en el Roble, a 100 metros

Noreste de la Escuela de Enseñanza Especial. Se tomaron como referencias los límites de propiedad bien definidas, se partió de unas estaciones ya establecidas, el trabajo se llevó en coordenadas nacionales.

6- Recepción de calles del Proyecto de la Reseda – El Roble, hicimos un levantamiento

topográfico de todas las distribuciones de los lotes bien identificados, así como los

supuestos accesos (Alamedas), seguidamente con la descarga de los datos en la oficina,

se debe comprobar mediante un mosaico comparativo (archivo en digital) si se cumple con el 10% de las áreas comunales, sería más bien si se éstas se respetan, verificar que las calles estén bien ubicadas en la Totalidad del Proyecto.

7- Levantamiento topográfico, de todo el perímetro que demarca el Cementerio de Pitahaya, se tomaron todas las lapidas bien identificadas. Finalidad de este trabajo es comprobar el espacio físico que hay ocupado del total del área; ver si es necesario obtener otro espacio para su uso de Cementerio.

8- Trabajo de campo, levantamiento topográfico en la zona de Barranca Hogar de Ancianos, se tomaron todos los detalles de las construcciones existentes, además se tomó todo el perímetro del predio, para calcular el área. Se levantaron las plazas de Deportes que están frente a las instalaciones del Hogar, así como un terreno vacío. Se confecciono todo un plano con todos sus detalles del espacio del Hogar de Ancianos.

9- Toma de datos con sus niveles, para la confección de las Curvas de Nivel en la Plaza de Fútbol de Carrizal, comprobar la escorrentía de las aguas llovidas en ese sector. Se presentó croquis completo con sus detalles.

10- Proyecto Evacuación de las aguas llovidas en el sector de la Curva de Chacara hasta el Cementerio de Chacarita – Levantamiento Topográfico con niveles en toda su proyección, se tomaron datos con niveles para el diseño de las secciones transversales cada 30 metros; se generaron las Curvas de Nivel sobre todo el proyecto, para ver el comportamiento del desnivel de terreno, levantaron detalles importantes como: esquinas de propiedad, intersecciones, salida a la playa, cementerio de chacharita, y toda la figura de desnivel de las calles, así como el canal de desagüe que esta al costado norte del proyecto, para ver si es una opción viable tirar las aguas a ese sector. Se entregaron laminas impresas de las Curvas de Nivel, y se envió los datos en digital al correo de la Unidad Técnica, para que ellos hicieran lo necesario con el personal del MOPT.

• PLANOS CATASTRADOS:

1- Plano del Mercadito, en el Barrio el Carmen.

2- Plano Plaza Barrio El Carmen

3- Plano Jireth – El Roble

4- Plano de la Plaza Fantasma

• TRAMITES DE VISADOS MUNICIPALES:

DESARROLLO Y CONTROL URBANO

LEY 7755

PROYECTO	DISTRITO	MONTO	INVERSIÓN
PROYECTO DISTRITO MONTO INVERSIÓN CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS CALLE PRINCIPAL Y ALAMEDAS 1, 2 Y 3 DE LOS ALMENDROS, DISTRITO BARRANCA (CAJA ÚNICA / AÑO 2011)	BARRANCA	₡ 5.640.738,00	₡5.640.544,00
CONSTRUCCIÓN DE ACERAS EN EL CENTRO DEL DISTRITO Y COMPRA DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LOS DIFERENTES CENTROS EDUCATIVOS DEL DISTRITO, DISTRITO DE PAQUERA. (CAJA ÚNICA / AÑO 2008)	PAQUERA.	₡ 3.155.856,00	₡ 2.043.216,00
CONSTRUCCIÓN DE CAMERINOS EN LA PLAZA DE SAN ANTONIO, LOS TANQUES, DISTRITO DE CHACARITA (FONDO LEY 8461)	CHACARITA	₡ 10.000.000,00	₡ 5.460.608,90
CONSTRUCCIÓN DE CAMERINOS EN LA PLAZA DE SAN ANTONIO, LOS TANQUES, DISTRITO DE CHACARITA (CAJA ÚNICA/AÑO 2016)	CHACARITA	₡ 1.421.909,84	₡ 1.119.982,59
PARA CONSTRUCCIÓN DE CAMERINOS DE LA PLAZA DEL INVU	BARRANCA	₡ 5.761.606,00	₡ 3.520.001,06

DE BARRANCA (CAJA ÚNICA/ AÑO 2015			
CONSTRUCCIÓN DE CAMERINOS Y PLAZA DE DEPORTES DE MANZANILLO, DISTRITO DE MANZANILLO (CAJA ÚNICA/AÑO 2016)	MANZANILLO	₡ 2.332.649,00	₡ 2.218.934,88
MEJORAMIENTO DE CAMERINOS EN LA CANCHA DE FÚTBOL DE SARDINAL, DISTRITO DE ACAPULCO (CAJA ÚNICA/AÑO 2016)	DISTRITO DE ACAPULCO	₡ 2.706.455,00	₡ 2.605.516,88
ENTECHADO DEL SALÓN MULTIUSO DE VILLA BRUSELAS, DISTRITO PITAHAYA (CAJA ÚNICA / AÑO 2011)	PITAHAYA	₡ 2.697.608,00	₡ 2.373.500,00
PARA ASFALTAR CALLE DEL TRAMO ENTRE EL RÍO ARANJUEZ Y EL CRUCE QUE COMUNICA CORAZÓN DE JESÚS Y SAN RAFAEL, ARANCIBIA (CAJA ÚNICA / AÑO 2010)	ARANCIBIA	₡ 3.403.650,00	₡ 3.379.200,00
CONTINUACIÓN DE LA CASA DE SALUD DE CARMEN LYRA, BARRANCA (CAJA ÚNICA / AÑO 2017)	BARRANCA	₡ 2.000.000,00	₡ 1.405.231,29
CONSTRUCCION DE PUESTO DE SALUD. ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE GUACIMAL (LEY 7755 / AÑO 2001)	GUACIMAL	₡ 1.284.471,55	₡ 1.268.095,10
CONSTRUCCIÓN DE POZO PERFORADO CON EL EQUIPAMIENTO DE BOMBA Y RIEGO PARA LA PLAZA DE FÚTBOL DE ARANJUEZ, DISTRITO DE PITAHAYA (CAJA ÚNICA/AÑO 2016)	PITAHAYA	₡ 2.891.172,00	₡ 2.891.172,00
PARA MEJORAS EN LA	ACAPULCO	₡ 5.497.899,00	₡ 5.471.033,00

INFRAESTRUCTURA DE LA ESCUELA JORGE BORBÓN CASTRO DE SARDINAL, DISTRITO DE ACAPULCO (CAJA ÚNICA / AÑO 2010)			
ACCESIBILIDAD, SANEAMIENTO Y PROTECCIÓN A LA ESCUELA JORGE BORBÓN CASTRO, SARDINAL PUNTARENAS, DISTRITO DE ACAPULCO	ACAPULCO	₡ 2.978.967,00	₡ 2.480.967,00
SEGUNDA ETAPA DE ENMALLADO DE ESCUELA DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO DE CHOMES (CAJA UNICA / AÑO 2017)	CHOMES	₡ 3.774.300,00	₡ 1.597.397,28
PARA MEJORAS ESCUELA PITAHAYA, DISTRITO PITAHAYA (SALDO - CAJA ÚNICA 2013)	PITAHAYA	₡ 546.706,00	₡ 467.085,00
ARREGLO DE INFRAESTRUCTURA DE LA ESCUELA MORALES UNO DE CHOMES (LEY 7755 / 2002)	CHOMES	₡ 438.946,69	₡ 426.679,00
CONSTRUCCIÓN DE SALÓN MULTIUSO DE JARDÍN DE NIÑOS DE RIOJALANDIA, DISTRITO DE BARRANCA (LEY 7755 / 1999)	DISTRITO DE BARRANCA	₡ 361.235,75	₡ 332.790,00
ARREGLO EN LA INFRAESTRUCTURA DEL KINDER DE RIOJALANDIA (LEY 7755 / 2002)	BARRANCA	₡ 420.733,32	₡ 370.203,39
PARA CONSTRUCCIÓN DE GIMNASIO DEL COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL DE PUNTARENAS (LEY 7755 / 1999)	BARRANCA	₡ 1.246.684,12	₡ 1.142.867,43
CONSTRUCCIÓN DE SALÓN MULTIUSO PARA LA COMUNIDAD	PUNTARENAS	₡ 2.577.855,00	₡ 1.826.995,00

DE LA ISLITA, DISTRITO DE PUNTARENAS (CAJA ÚNICA / AÑO 2017)			
COMPRA E INSTALACION DE MEDIDORES REPARACION TANQUE DE ACUEDUCTO DE PUEBLO NUEVO DE PAQUERA (DISTRITO DE PAQUERA (CAJA ÚNICA / AÑO 2013)	PAQUERA	₡ 3.783.987,00	₡ 2.183.750,00
CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO EN COLINAS DE SARMIENTO PITAHAYA (LEY 7755 / 2000)	PITAHAYA	₡ 631.382,93	₡ 628.088,40
PARA EL ACONDICIONAMIENTO DEL SALÓN COMUNAL DE LA QUEROGA, DISTRITO DE PITAHAYA (CAJA ÚNICA 2008)	PITAHAYA	₡ 1.200.000,00	₡ 758.000,00
PARA REPARACIÓN DE ACERAS, PINTURA Y COMPRA DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DEL PARQUE DE BARRANCA CENTRO (LEY 7755 / 2000)	BARRANCA	₡ 568.829,94	₡ 565.000,00

TOPOGRAFÍA

Con el fin de cumplir con lo solicitado por su persona, sobre el informe de labores del segundo semestre del año 2018, a continuación, le resumo los trabajos realizados.

Sobre cantidad de los Oficios realizados en inspecciones sobre informes posesorios, sección de topografía, bono patio e inspecciones generales realizadas para esta dirección, debemos recordar que los oficios e inspecciones incluyen denuncias, compromisos municipales, seguimiento de obras, determinación o invasión de accesos (servidumbres, caminos y calles públicas), etc.

CANTIDAD	DESCRIPCION
----------	-------------

16	Informes de posesorias: 9 aprobadas y 7 rechazadas
51	Oficios de sección Topografía del 025 al 076
06	Oficios de Bono Patio (4 aprobados y 2 rechazados)
10	Inspecciones generales realizadas a la Dirección
06	Revisión de planos (expedientes ZMT)).
02	Vistos buenos para catastrar en Lepanto
16	Visado de planos en Lepanto

Medidas y levantamientos topográficos, cálculo y dibujo, realizados en varias comunidades o zonas para llevar a cabo obras, denuncias, planos, perfiles rasantes o croquis requeridos.

COMUNIDAD O LUGAR	TRABAJO
Costa de Pájaros	(UTGV – Defensoría) Levantamiento topográfico de calle invadida solicitado por la UTGV para atender asunto de la defensoría.
Aranjuez (Huacas)	Levantamiento de niveles y dibujo de rasantes para colocar cunetas y alcantarillas. Carolina UTGV.
Cancha La China El Roble	Levantamiento para establecer las dimensiones o medidas de la cancha.
Carrizal	Levantamiento general de niveles y dibujo de perfil para determinar rasante para construcción de cuneta.
Cocal UNED	Levantamiento de niveles para chequear cunetas y salida de aguas pluviales.
Yireth	Levantamiento topográfico para realizar planta y determinar áreas de propiedades con el fin de establecer parte invadida (Dolorso y Cuchara de Gerald).
Barranca	(ciclo vía) Levantamiento topográfico para determinar rasante tramo inicial (250 metros).
El Roble	(ciclo vía) Levantamiento topográfico para

	establecer niveles y rasante tramo final (200 metros).
Barranca Progreso	Levantamiento topográfico para determinar niveles para construcción de calle y cunetas.
Chacarita (Motel La fuente)	Levantamiento topográfico para determinar invasión de calle.

Proyecto Financiado con diferentes leyes

Proyecto	Inversión	Financiamiento
Mejoras en el Taller Mecanico del Plantel	14,382,225.86	10% Utilidades
Compra de materiales para salon comunal de Rio Negro de Cóbano	7,977,623.63	Ley 8461
Construcción Salón Comunal de Villa Bruselas, Pitahaya	5,817,000.00	Ley 8461
Reconstrucción de la delegación policial en Isla Chira	3,138,629.00	Ley 8461
Compra de materiales para salón comunal de Rio Jalandia 1, Barranca	5,000,000.00	Ley 8461
Compra de materiales para Ebais Santa Rosa	2,973,720.00	Ley 8461
Compra de materiales para construcción del centro de acopio Abangaritos	1,000,000.00	Ley 8461
Compra de materiales para mejoras en Salón comunal de Malinche de Chomes y para enmallado a un costado de la plaza.	3,500,000.00	Ley 8461
Compra de materiales para mejoras en la casa verde de Isla San Lucas.	6,500,000.00	
Compra de materiales de construcción para construcción de aceras en Carrizal.	2,998,010.00	Ley 8461
Compra de materiales para construcción de paso de	2,840,000.00	Ley 8461

alcantarillas sobre quebrada sucia.		
Compra de materiales para arreglo de calles y cunetas en barrio Venecia.	7,979,090.00	Ley 8461
Compra de materiales para trabajos de alcantarillado en el distrito de Lepanto.	10,957,885.00	Ley 8461
Compra de materiales para construcción de acera en Judas de Chomes.	3,000,000.00	Ley 8461
Compra de hidrómetros para la ASADA de Bajo Caliente de Arancibia.	4,673,148.00	Ley 8461
Compra de materiales para mejorar la infraestructura del cementerio de Guacimal.	3,866,755.00	Ley 8461
Suministro e Instalacion de un play Ground en UP Isla Caballo.	2,490,000.00	Ley 8461
Compra de Instrumentos Musicales para la banda melódica de la Escuela El Carmen.	3,948,103.03	Ley 8461
Compra de Instrumentos Musicales para las bandas del distrito de Manzanillo.	3,091,639.05	Ley 8461
Mejoras en el parque Infantil de Santa Eduvigis	3,221,328.05	Ley 8461
Construcción de Parque Recreativo Verolis Barranca	7,963,400.26	Ley 8461
Mejoras en el Parque de Rio Grande de Paquera	8,921,372.00	Ley 8461
Mejoras en la Cancha de Sardinal de Acapulco	4,348,178.35	Ley 8461
Compra de materiales para construcción de camerinos, plaza Judas de Chomes.	4,846,489.86	Ley 8461
Compra de insumos para los Guardaparques en la Isla del Coco.	328,208.96	Ley 8461
Contratación de Amojonamiento y Catastro Proyecto Carmen Lira.	17,500,000.00	
Elaboración del diagnostico Hidrogeológico del	40,000,000.00	

Cantón.		
Mantenimiento de edificios y Plays a lo largo del paseo de los turistas.		Mejoras de la zona turística.
Reforzamiento de las cuadrillas de trabajo en el Servicio de Recolección de Basura.	42,057,035.84	10% Utilidades
Compra de Vehículo y mantenimiento para mejorar el servicio de Aseo de Vías.	21,846,364.93	10% Utilidades
Reforzamiento de las cuadrillas de trabajos para el servicio de depósito y tratamiento de basura.	24,482,975.75	10% Utilidades
Compra de herramientas y equipos para mejorar el servicio de parques y obras de ornato.	3,675,979.20	10% Utilidades
Compra, reparación y mantenimiento de maquinaria para el tratamiento de desechos sólidos.	12,479,663.80	10% Utilidades
Mejoras en el Gimnasio Francisco Robledo Ibarra	8,051,700.00	Ley 8461
Instalación del sistema de Iluminación en Barrio El Crematorio.	2,190,000.00	Ley 4429
Cerramiento Perimetral del terreno para el Salón Comunal de Carrizal.	3,650,000.00	Ley 4429
Mejoras en el parque Infantil de Santa Eduvigis	10,000,000.00	ley 8461
Cambio de techo en gradería plaza pueblo redondo	10,000,000.00	Ley 8461
Compra de materiales para cerramiento cancha multiuso en el progreso.	4,000,000.00	Ley 8461
Compra de materiales para iluminación de la plaza en San Miguel de Barranca.	10,000,000.00	Ley 8461
Construcción de Kiosko para salón multiusos de Juanito Mora, Barranca.	5,000,000.00	Ley 8461
Compra de materiales para iluminación en la plaza de deportes de Isla Chira.	8,400,000.00	Ley 8461
Compra de materiales para iluminación de la plaza de deportes de Isla Venado.	,400,000.00	Ley 8461

Conclusión de camerinos y enmallado de la plaza de deportes en Isla Venado.	10,000,000.00	Ley 8461
Construcción de sistema de riego para la plaza Coyolito	10,000,000.00	Ley 8461
Compra de materiales para construcción de gradería y alcantarillado en la plaza de Judas de Chomes.	6,500,000.00	Ley 8461
Mejoras en el parque Mario Alvarez en el Roble	8,782,608.00	Ley 8461
Compra e Instalación de Play para El Cantón	28,000,000.00	Mejoras de la zona turística.
Realización de estudios y planos para proyecto Mi Patio	25,000,000.00	Ley 8461
Reforzamiento estructural gradería Sur Estadio Municipal Lito Pérez.	200,000,000.00	ICODER
Realizar mejoras al sistema de riego de la plaza Lepanteño Moraga de Barranca.	5,437,107.54	Ley 8461
Compra de Play Ground y mejoras en la plaza de deportes de La Guaría de Barranca.	10,100,000.00	Ley 8461
Para conclusión de camerinos en la plaza Los Tanques de Fray Casiano	10,000,000.00	Ley 8461
Compra de materiales de construcción para proyectos en los distritos.	10,000,000.00	Ley 8461
Compra de materiales de construcción para mejoras en la Iglesia de Guadalupe y Los Angeles de Barranca.	2,500,000.00	Ley 8461
Compra de luminarias LED para el Cementerio de Chacarita.	12,758,656.99	10% Utilidades
Compra de luminarias LED para el Parque de Barranca.	9,510,381.20	10% Utilidades
Rotulación de calles y avenidas en el Cantón.	48,781,049.63	Multas
Reparación de Vagonetillas para mejorar el servicio de aseo de vías.	18,714,598.79	10% Utilidades
Mantenimiento de cajas recolectoras	37,732,681.40	10% Utilidades

Obras de Cierre Técnico en el Vertedero de Zagala	26,946,074.67	10% Utilidades
Compra de herramientas y equipos para mejorar el servicio de parques y obras de ornato.	4,205,670.57	10% Utilidades
Reforzamiento para el proyecto de medición y catastro segregación Carmen Lira.	5,841,939.09	Erradicación de la pobreza
Mejoras en la Cancha de deportes Lepanteño Moraga	10,000,000.00	Ley 8461
Reparación de maquinaria destacada en limpieza de Zona Turística.	14,845,750.81	10 % Utilidades
Compra de materiales para iluminación de la cancha Monserrat, Puntarenas.	8,400,000.00	Ley 8461
Construcción de oficina anexa a la bodega en Plantel Socorrito.	8,000,000.00	Ley 8461

Unidad Técnica de Gestión Vial

Puntarenas

Educación Vial

En coordinación con Educación Vial del Ministerio de Obras Públicas se impartieron las siguientes charlas de Seguridad Vial en las escuelas del distrito primero, se atendieron en total de 1068 estudiantes distribuidos de la siguiente manera:

- Escuela Mora y Cañas: 290 estudiantes.
- Escuela Nuestra Señora de Sion: 478 estudiantes.
- Escuela Estrellita Oro montana: 80 estudiantes.
- Escuela Delia Urbina Guevara: 220 estudiantes

Obras en el Distrito Primero

- Se realiza la limpieza del sistema de evacuación pluvial (tragantes, cajas de registro, pasos de alcantarilla, entre otros) en los cuadrantes de Puntarenas centro.
- Se ejecuta la demarcación vial horizontal de las esquinas de las cuadras del centro del distrito, con el fin de procurar el ordenamiento de los espacios para parqueo y ventas ambulantes.
- Se realizó la colocación de tubería PVC Novafort de 24" y 30" de diámetro para mejorar las condiciones del sistema de drenaje de aguas pluviales en los diversos sectores de Puntarenas centro, asimismo, se ejecutó la construcción de cajas de registro en el costado sur y este del Mercado Municipal.
- Se realizó la colocación de 467 toneladas de mezcla asfáltica en caliente en el camino con código 6-01-055 Cuadrantes Calles Urbanas de Puntarenas Centro.
- Se da la colocación de material de base granular con el fin de rellenar los baches, hundimientos y deformaciones presentes en la calzada, así como la conformación de los sistemas de evacuación pluvial, aunado a la nivelación y compactación de la superficie de ruedo mediante la colocación de material de perfilado en la calle interna paralela a la ruta nacional N° 17, desde la Bomba Full hasta el Ministerio de Salud en El Cocal, aunado, algunas calles perpendiculares a la misma.

Pitahaya

- Mediante una declaratoria de emergencia no declarada, se logró realizar la limpieza, canalización y confección de dique en el río Aranjuez, en el sector de Pitahaya (con el fin de proteger las comunidades de Chapernal, La Torre y Pitahaya Centro).
- Se brinda mantenimiento a la estructura de pavimento mediante la colocación de una capa de base granular, para la posterior aplicación de un Tratamiento Superficial (TS-3) en el sector de Villa Bruselas y Pitahaya Centro.
- Se mejoraron los sistemas de evacuación pluvial en el Asentamiento IDA - Pitahaya, conocido como Prosohuacas, se realizó la conformación de cunetas en tierra, así como la construcción de vados, cajas recolectoras, cabezales y la instalación de pasos de alcantarilla; esto con el objetivo de cumplir con la contrapartida de intervención en los sistemas de evacuación pluvial, para los posteriores trabajos de mantenimiento en lastre de la superficie de ruedo en colaboración con el INDER.

Chomes

- Por medio de una declaratoria de emergencia no declarada, se logró realizar la limpieza de derrumbes, ampliación del derecho de vía, estabilización de taludes, conformación de cunetas y de calzada con material de tajo en el sector de Colinas, Sarmientos y la Pita.
- Se brinda mantenimiento a la estructura de pavimento mediante la colocación de una capa de base granular, para la posterior aplicación de un Tratamiento Superficial TS-3 en las calles urbanas de Judas de Chomes
- Se ejecutó el mantenimiento mecanizado en lastre de 1338 m pertenecientes al camino con código 6-01-033, este incluyó la limpieza y desmonte de capa vegetal tanto de la calzada como de las cunetas, la escarificación de la superficie de ruedo existente (TS-3 deteriorado) con el fin de emplear este material reciclado junto con base granular de 1 ½" para realizar la conformación y nivelación de la capa de base, así como la aplicación de un TS3 en la comunidad de Morales.

Manzanillo

- Se da la intervención con maquinaria alquilada, municipal y de la CNE del sector de Coyolito de la Montaña, se realizan trabajos de limpieza, recuperación de derecho de vía y conformación de cunetas y calzada.
- Se ejecutó la colocación de 370 ton de mezcla asfáltica en caliente para una longitud de intervención aproximada de 500 metros en la calle principal de Costa de Pájaros (iniciando desde el entronque de la parada para abordaje a la lancha de Isla Chira hacia el este).
- Se ejecutó el mantenimiento mecanizado en lastre de 2973 m pertenecientes al camino con código 6-01-033, este incluyó la limpieza y desmonte de capa vegetal tanto de la calzada como de las cunetas, la escarificación de la superficie de ruedo existente (TS-3 deteriorado) con el fin de emplear este material reciclado junto con base granular de 1 ½" para realizar la conformación y nivelación de la capa de base en la comunidad de Costa de Pájaros.
- Mediante las cuadrillas subsidiadas por el Ministerio de Trabajo, se logró realizar la colocación de cunetas prefabricadas en la comunidad de Abangaritos.

Guacimal

- Mediante dos declaratorias de emergencia no declarada en diferentes puntos, se logró realizar la limpieza, canalización y confección de dique en el río Guacimal (para protección de ruta nacional N° 606 y las viviendas colindantes) en el sector de Guacimal centro.
- Por medio de maquinaria contratada por la CNE vía primer impacto, se consigue una excavadora y una vagoneta, aunado a la maquinaria municipal (excavadora y vagonetas), misma se empleó para recuperar dos tramos del camino de Santa Rosa de Guacimal que habían sido erosionados producto de la Tormenta Tropical Nate, así como la colocación de dos pasos de alcantarilla a lo largo del camino.
- Se realizaron trabajos de conformación con maquinaria alquilada y municipal en los sectores de San Antonio y Veracruz de Guacimal.

Barranca

- Se intervinieron los accesos y los sistemas de evacuación pluvial en el camino 6-01-066 (ENT.N.17) Barranca (ENT.N.23) Cafesa, por medio del revestimiento de cunetas, colocación de cunetas

prefabricadas y pasos de alcantarillas, así como la construcción de cabezales y rampas de acceso a viviendas.

- Se mejoraron los sistemas de evacuación pluvial en el sector del INVU de Barranca (costado este de la plaza) mediante la colocación de dos pasos de alcantarilla con sus respectivos cabezales y la construcción de canales revestidos (con sus rampas para acceso a viviendas y topes como barrera de protección para evitar accidentes), igualmente, se instaló una batería con dos alcantarillas en el costado sur de la ferretería El Lagar, así como la conformación y preparación con base granular de 1 1/2" de las calles adyacentes.
- A través de una declaratoria de emergencia no declarada y con la colaboración de maquinaria de la Municipalidad de Montes de Oro, se logró realizar el mantenimiento mecanizado en lastre del camino de la comunidad de San Joaquín con las siguientes obras: limpieza y ampliación del derecho de vía, corte y estabilización de taludes, conformación, nivelación y acabado de material extraído del cauce, mejoramiento de los sistemas de evacuación pluvial (conformación de cunetas y drenaje superficial, instalación de pasos de alcantarillas y construcción de cabezales), y finalmente, la colocación de material de base granular en aproximadamente 100 m.
- Mediante maquinaria contratada por la CNE y municipal, se da la intervención del camino y la fuente de extracción de material, con el fin de llevar a cabo la limpieza del derecho de vía y la conformación tanto de las cunetas como de la calzada (con material de río) en el sector de San Miguelito de Barranca.
- Se ejecuta el mantenimiento mecanizado por medio de la conformación de material de base granular de 1 1/2" y la colocación de una carpeta de mezcla asfáltica en caliente en una longitud de 450 metros en el sector de San Miguel.
- Se realiza un bacheo formal con MAC (mezcla asfáltica en caliente) en los sectores de La Guaria, El Llano y San Miguel de Barranca, con el fin solventar las áreas en donde se concentra el mayor deterioro.
- Se ejecuta el mantenimiento mecanizado por medio de la conformación de material de base granular y la colocación de una carpeta de mezcla asfáltica en la calle principal de la urbanización Manuel Mora, para una longitud de 0,9 km.
- Se brinda el mejoramiento de la superficie de ruedo, mediante la implementación de un tratamiento superficial (TS3) en la calle de acceso de Palmas del Río a la Urbanización de Manuel Mora.
- Se realiza un tratamiento superficial (TS-2) en la calle cantonal que será intervenida con recursos MOPT-BID, desde Juanito Mora al Hotel Fiesta, con una longitud de 1,3 km, esto con el fin de preservar la funcionalidad de la calzada.
- Se ejecuta el mantenimiento mecanizado por medio de la conformación de material de base granular y la colocación de una carpeta de mezcla asfáltica en la calle principal de la urbanización Manuel Mora, para una longitud de 0,9 km.
- Se logra iniciar con la limpieza y descuaje del espacio en donde se construirá la ciclo vía de Barranca a El Roble, actualmente se está a la espera de la llegada del presupuesto extraordinario para la contratación de jornales ocasiones y compra de materiales restantes.
- Se brinda colaboración a los vecinos de la comunidad de Los Laureles en San Miguel, mediante el apoyo técnico y el suministro de materiales (ya que la mano de obra fue brindada por ellos) para la construcción de los respectivos sistemas de evacuación pluvial (cajas, cordones de caño y cabezales), asimismo, se coordina el mejoramiento de la superficie de ruedo en el sector intervenido.
- Mediante cuadrilla subsidiada por el Ministerio de Trabajo y maestro de obra de la UTGV se logra realizar el revestimiento de cunetas en la calle 2 de la Urbanización de Juanito Mora.

Chacarita

- Se realizó un avance considerable de 500 m en la ciclo vía de Fray Casiano de Chacarita, logrando ejecutar un proyecto integral que incluye el mejoramiento en las siguientes áreas: losa de concreto tanto para la ciclo vía como para la acera, el revestimiento de cunetas, la rectificación de la calzada, bacheo con concreto en los hundimientos (huecos) y la implementación de topes (separadores) entre la ciclo vía y la carretera.
- Igualmente, se realiza por medio de las cuadrillas del MTSS la construcción de cunetas en Carrizal 2, con la colaboración de un maestro de obras municipal.
- Se realizó la colocación de 458 toneladas de mezcla asfáltica en caliente en el camino con código 6-01-058 Cuadrantes calles Fray Casiano.
- Se realizaron trabajos de mantenimiento periódico mediante la implementación de un Tratamiento Superficial (TS3) en los sectores del 20 de Noviembre y Carrizal (tramo de Tienda Sayfer).
- Se realiza la colocación de un paso de alcantarilla, mismo canaliza a un sistema de cunetas prefabricadas que desfogon al estero en el sector de Santa Eduvigis de Fray Casiano.

Isla Chira

- Mediante maquinaria contratada por la CNE (gestionada mediante primer impacto), alquilada y

municipal se logró realizar el mantenimiento mecanizado de la red vial en lastre de los caminos de Isla Chira (calle principal entre Palito y de Montero a Bocana, así como los ramales de: Lagartero, Lagarterito, Bajo Blanco, Jícaro, Playa Muerto, Pandura y el camino de Palito hacia Mauricio), realizando las siguientes labores: limpieza de derecho de vía, ampliación de derecho de vía en zonas estrechas, corte y estabilización de taludes, mejoramiento de curvas verticales, conformación, nivelación y acabado de material extraído de tajo, así como el mejoramiento y la conformación de los sistemas de evacuación pluvial (cunetas, desvíos de aguas pluviales y drenaje superficial).

- Mediante cuadrillas subsidiadas por el Ministerio de Trabajo se llevó a cabo el mejoramiento de los sistemas de evacuación pluvial en los caminos de la isla, por medio de la instalación de pasos de alcantarilla y la construcción de cabezales.
- Se realiza la limpieza del derecho de vía, conformación de cunetas y subrasante, colocación de material de relleno tanto para los pasos de alcantarilla como para los cabezales, colocación, conformación, compactación y nivelación de capa de material de tajo para un espesor de capa de 15 a 20 cm en los siguientes tramos: de entronque con Punta Flor (Montero) hasta Nicaragüita (Pueblo), de entronque Las Canoas (Palito) hasta Coloradito (200 m antes de la playa), de la entrada de Jícaro (Abastecedor B y P) hasta Bocana, además de la intersección para vuelta en U (por la comunidad de caserío de Jícaro), para una longitud total de intervención de 5 km.

Acapulco

- Mediante contratación para el alquiler de una motoniveladora, distribuidor de agregados y distribuidor de emulsión asfáltica, se intervino con un tratamiento superficial bituminoso (TS-3) una longitud de 2 km en el camino de Sardinal a Bajo Caliente de Acapulco.
- Mediante dos declaratorias de emergencia no declarada en diferentes puntos y con la cooperación tanto del apoyo técnico (coordinación y supervisión) como de la maquinaria de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, se logró realizar la limpieza del derecho de vía, estabilización de taludes, remoción de escombros y ampliación del derecho vía, cargado y acarreo de material para retiro de los mismos, así como la rehabilitación de los sistemas de evacuación pluvial (se instaló un paso de alcantarilla) y la conformación del camino de Sardinal a Bajo Caliente.
- Mediante cuadrillas subsidiadas por el Ministerio de Trabajo por medio de la modalidad de PRONAE se logra llevara cabo el proyecto de colocación de cunetas prefabricadas en Corazón de Jesús y Bello Horizonte de Acapulco.

El Roble

- Se brinda el mantenimiento de la estructura de pavimento en el sector de La Reseda, por medio de la colocación de una carpeta de mezcla asfáltica en caliente, además, se mejora un paso de aguas pluviales con problemas de estancamiento mediante la construcción de una losa de concreto.
- Mediante las cuadrillas subsidiadas por el Ministerio de Trabajo se realizó la colocación de cunetas prefabricadas, vados y rampas de acceso para casas en dos de las calles de la comunidad del Chagüite, así como la conformación de la calzada con base granular.
- A través de una declaratoria de emergencia no declarada, se realizó la limpieza y extracción de basura, sedimentos, troncos, entre otros, en los diversos canales del distrito de El Roble, para su posterior acarreo hasta el botadero respectivo.
- Se da la colocación de 986 Ton de mezcla asfáltica en caliente en los siguientes sectores: El Roble centro (intervención de 900 m), calle principal de La China (intervención de 650 m), así como un bacheo de emergencia en la calle principal de la urbanización La Jireth, específicamente en la calle 206.
- Se realizó la intervención integral de una calle en El Progreso de 50 m de largo, entre las obras ejecutadas se encuentran: una losa de concreto de 4,6 m, una acera de 1,20 m, un cordón de caño de 0,65 m de ancho.
- Se realiza una reunión con diversas mujeres del Progreso, en donde se coordina y se da la construcción de una losa de concreto sobre un canal revestido, bajo el modelo participativo de ejecución de obras.

Arancibia

Debido a que este fue el distrito que sufrió mayor afectación producto de la Tormenta Tropical Nate, se solicitaron siete declaratorias de emergencia no declarada, para un total de 2.700 horas, que fueron distribuidas en los siguientes caminos: Bajo Caliente a San Martín, Bajo Caliente a Santa Marta y Bajo Caliente a Corazón de Jesús, así como la protección de las márgenes del río Aranjuez en el sector de Bajo Caliente, mismas horas fueron empleadas para recuperar la infraestructura vial que había sido perdida

(limpieza de derrumbes, estabilización de taludes, conformación de cunetas y calzada, aunado al mejoramiento de los sistemas de evacuación pluvial), igualmente, la intervención en el río se empleó para salvaguardar la vida de los habitantes que colindan con la comunidad anteriormente mencionada (confección de dique y espigones para canalizar apropiadamente el cauce y brindarle mayor capacidad hidráulica); asimismo, también se empleó tanto maquinaria alquilada como municipal para la intervención del camino de Bajo Caliente a Corazón de Jesús, con el objetivo de habilitar el paso, limpiar derrumbes, entrada y salida de pasos de alcantarilla (ingresó antes de la maquinaria gestionada ante la CNE).

Gestiones Administrativas y de Promoción Social

- Aprobación de uso de suelo temporal para la “Construcción de ciclo vía Barranca – El Roble” por parte del Instituto Costarricense de Ferrocarriles, reuniones con Ingeniería de Tránsito y el Consejo Nacional de Vialidad en donde se estableció que los anteriormente mencionados se encargarán de realizar la demarcación vial horizontal y vertical del proyecto.
- Reunión con el Instituto Nacional de Desarrollo Rural y la Municipalidad de Montes de Oro, en donde se estipulan los acuerdos para el proyecto de “Construcción de puente entre límite cantonal de la Municipalidad Montes de Oro y la Municipalidad de Puntarenas”
- Elaboración de los siguientes planes de inversión para presentación ante la CNE: Estudio hidrológico, hidráulico, de socavación y dinámica fluvial para el diseño de obras de estabilización en las márgenes del Río Aranjuez para los distritos de Pitahaya y Arancibia, incluye estudio de mareas y sedimentación para obras de mitigación en desembocadura del mismo; estudios técnicos preliminares para la reconstrucción total del puente sobre quebrada Arias (Tirrases) en San Rafael – Ojo de Agua, ruta cantonal 6-01-047, Arancibia, Puntarenas; y estudios técnicos preliminares para la reconstrucción total del puente sobre quebrada Solano (Bajos de Jesús) en Corazón de Jesús, ruta cantonal 6-01-047 Bajo Caliente (Plaza) a Corazón de Jesús, Arancibia, Puntarenas.
- Informe de labores constructivas realizadas y cartas de aprobación de los trabajos ejecutados mediante declaratorias de emergencia no declarada (para un total de 26 gestiones).
- Investigación y seguimiento respectivo (tanto con el SINAC como con la División Marítimo Portuaria del MOPT) con el fin de determinar los lineamientos necesarios para llevar a cabo la construcción del puente sobre el canal de Fertica.
- Se adjunta información a perfiles del Segundo Programa de la Red Vial Cantonal (PRVC-II) del MOPT-BID, específicamente en el proyecto de “Mejoramiento de la estructura de pavimento con sub base, base granular, carpeta asfáltica y del sistema de drenaje del Camino 6-01-115 (ENT.N.17) Juanito Mora a (ENT.N.23) Hotel Fiesta, distritos de Barranca y El Roble, cantón Central de Puntarenas, Puntarenas”.
- Colaboración tanto técnica como en tramitología (ante la Dirección de Agua y Obras Fluviales del MOPT) a diversas empresas privadas, con fin de salvaguardar tanto sus propiedades como las comunidades aledañas (LAICA, Concrepal, El Palmar y Hacienda San Agustín).
- Se realizó la documentación respectiva para el proyecto de DINADECO con el siguiente nombre: Mejoramiento, manejo de aguas y asfaltado de la calle de ingreso a Corazón de Jesús en el distrito de Arancibia.
- Se brinda capacitación en temas de prevención de riesgo al Comité de Emergencias del sector de Bajo Caliente – Arancibia y Chomes.
- Coordinación y seguimiento de acciones a realizar para la reubicación de los y las vecinas de Bajo Caliente – Arancibia
- Conformación de diversos Comités de Emergencia, entre los que se pueden citar: Santa Marta, Bajo Caliente, distrito de Guacimal y Chomes.
- Elaboración del Plan Anual de Trabajo del Comité Municipal de Emergencias, confección de directorio telefónico, equipos de trabajo, Comité Ejecutivo, planificación, información y logística, actualización del procedimiento de monitoreo y seguimiento del sistema de Gestión de Riesgos – CNE.
- Se realiza la actualización de inventarios para los caminos de los distritos de: Puntarenas, Chacarita, El Roble, Barranca, Pitahaya, Guacimal, Manzanillo, Chomes y Chira, aunado a la preparación de boletas de inventarios de caminos para ser enviadas a Planificación Sectorial del MOPT.
- Se efectúa la coordinación con la promotora social de la Municipalidad de Montes de Oro, para implementar convenio Macro entre ambas municipalidades.
- Inspecciones con personal de la CNE (tanto oficial de enlace como ingeniero de zona), con el fin de evaluar y determinar las labores a realizar en el cantón Central de la provincia de Puntarenas.
- Revisión de proyecto de graduación de estudiante en donde se plantea solución a problemática de las calles de la Urbanización de Juanito Mora.
- Confección de documento con problemática global en la Municipalidad de Puntarenas, con el fin de ser dirigido a Casa Presidencial.
- Realización de diversas reuniones con comunidades y Asociaciones de Desarrollo, con el objetivo de

informar a la población sobre los proyectos municipales que se llevarán a cabo en la zona.

- Elaboración de especificaciones técnicas para proyecto de “Estabilización de taludes y reconstrucción de obras de drenaje en el camino 6-01-047 Bajo Caliente (plaza) a Corazón de Jesús en el distrito de Arancibia”.
- Revisión y seguimiento de solicitud para aprobación de accesos al nuevo Hospital de Puntarenas.
- Elaboración de documentos solicitados por DINADECO para el proyecto de “Manejo de aguas y mejoramiento de la superficie de rodamiento en Ojo de Agua” y “Mejoramiento, manejo de aguas y asfaltado de la calle de ingreso a Corazón de Jesús de Arancibia”, éste último ya está aprobado por parte de DINADECO.
- 📍 Exposición de los siguientes planes de inversión: “Estudio hidrológico, hidráulico, de socavación y dinámica fluvial para el diseño de obras de estabilización en las márgenes del Río Aranjuez para los distritos de Pitahaya y Arancibia” y “Estudios técnicos preliminares para la reconstrucción total del puente sobre quebrada Arias (Tirrares) en San Rafael – Ojo de Agua ante la Junta directiva de la CNE, ambos ya fueron aprobados.
- Elaboración de boletas de inventarios técnico social e índice de vialidad técnico – social para la calle “Vaca Brava” en Barranca, con el fin de ser enviadas a Planificación Sectorial, solicitud y entrega de inventarios viales para actualización y nuevo ingreso de los siguientes caminos: 6-01-466 Calles Urbanas Riojalandia (actualización), 6-01-464 Calles Urbanas Barranca (actualización), 6-01-482 Calles Urbanas – Judas Chomes (actualización) y 6-01-483 Calle Vaca Brava (nuevo ingreso).

PRONAE

<i>Proyectos subsidiados MTSS - PRONAE - Subsidio por desempleo</i>						
Ítem	Nombre del proyecto	Comunidad	Duración	Inicia	Finaliza	Monto
1	Mejoramiento Caminos y colocación de tubos - ASADA	Bajo Caliente	2 meses	mayo	junio	₡ 5.550.000
2	Mejoras Salón Comunal	Bajo Caliente	2 meses	mayo	junio	₡ 4.440.000
3	Colocación de cunetas en el Chaguite	El Roble	2 meses	abril	mayo	₡ 2.960.000
4	Construcción de cabezales y pasos de alcantarilla	Isla de Chira	2 meses	abril	mayo	₡ 5.550.000
5	Colocación de cunetas prefabricadas	Abangaritos	2 meses	abril	mayo	₡ 3.330.000
6	Construcción de cunetas, cordón y caño	Carrizal 2	2 meses	junio	julio	₡ 3.330.000
7	Construcción de ciclovia	Fray Casiano	2 meses	junio	julio	₡ 5.180.000
8	Colocación de cunetas prefabricadas Santa Rosa	Guacimal	2 meses	julio	agosto	₡ 4.440.000
9	Proyecto Socioproductivo San Luis - Fray Casiano	Fray Casiano	2 meses	julio	agosto	₡ 4.810.000
10	Construcción de cunetas revestidas	Pitahaya	2 meses	julio	agosto	₡ 2.960.000
11	Construcción de cunetas revestidas	Juanito Mora	2 meses	julio	agosto	₡ 5.550.000
12	Recolección y valorización de residuos orgánicos	Puntarenas	2 meses	julio	agosto	₡ 4.810.000
13	Colocación de pasos de alcantarillas y cabezales Corazón de Jesús	Arancibia	2 meses	agosto	setiembre	₡ 3.700.000
14	Clasificación y Manejo de Desechos Sólidos	Puntarenas	2 meses	setiembre	octubre	₡ 5.180.000
15	Construcción de cordón y caño y aceras	Bellavista	2 meses	setiembre	octubre	₡ 2.960.000
16	Limpieza de ríos y mantenimiento manual de caminos	Pitahaya	2 meses	setiembre	noviembre	₡ 3.700.000
17	Limpieza de ríos y mantenimiento manual de caminos	Chomes	2 meses	setiembre	diciembre	₡ 3.700.000
18	Ciclovia Tramo El Roble	El Roble	2 meses	octubre	noviembre	₡ 2.960.000
19	Ciclovia Tramo Barranca	Barranca	2 meses	octubre	noviembre	₡ 2.960.000
20	Cordón y caño y aceras Bellavista	Chacarita	2 meses	octubre	noviembre	₡ 4.440.000
21	Proyecto Socioproductivo	Puntarenas	2 meses	octubre	noviembre	₡ 1.850.000
22	Proyecto Carmen Lyra	Barranca	2 meses	octubre	noviembre	₡ 2.960.000
23	Colocación de cunetas prefabricadas Bello Horizonte	Sardinal	2 meses	octubre	noviembre	₡ 3.330.000
24	Construcción de losa de concreto	El Progreso	1 mes	noviembre	diciembre	₡ 925.000
Total						₡ 91.575.000

Maquinaria

Adquisición de maquinaria

- Se transformó el camión recolector SM-4125 a camión plataforma, con el fin de que sea empleado como distribuidor de agua en los proyectos.
- Se compraron 2 vagonetas Mack granito modelo 2019 con una capacidad de 15 m3 para los respectivos acarreo de materiales.
- Se compró un Pick up Blanco para uso del personal administrativo de la UTGV Estado de la maquinaria Back hoe John Deere: SM-6078, en buen estado.

Vagoneta

Se cuenta con ocho vagonetas:

- Vagoneta de 3 m3
- (Vagonetilla): SM-3877, en buen estado.
- Vagoneta Mack Ch de 12 m: SM-3915, pronto a salir de reparación de carrocería.
- Vagoneta Mack Ch de 12 m3 : SM-3905, en buen estado.
- Vagoneta Mack Ch de 12 m3 : SM-3907, pronto a salir de reparación de overhall.
- Vagoneta Mack Ch de 12 m3 : SM-3906, en buen estado.
- Vagoneta Freightliner de 15 m3: SM-6073, en buen estado.
- Vagoneta Freightliner de 15 m3: SM-6076, en buen estado.
- Vagoneta Freightliner de 15 m3: SM-6688, en buen estado.

Niveladoras

Se cuenta con dos niveladoras:

- 🌐 Niveladora Caterpillar 140: SM-4179, se requiere la reparación del servo transmisión, ya se ha lanzado a concurso en tres ocasiones, los mismos han salido infructuosos.
- 🌐 Niveladora John Deere: SM-6068, en buen estado.

Compactadoras

Se cuenta con dos compactadoras:

- 🌐 Compactadora VOLVO de 10 ton: SM-6168, en buen estado.
- 🌐 Compactadora INGERSOLRAND de 10 ton: SM-4305, en buen estado.

Excavadora

- 🌐 Excavadora: SM-6067, en buen estado. Cargador
- 🌐 John Deere: SM 4007, en buen estado. Cabezal con Lowboy
- 🌐 Cabezal Mack: SM-4019, en buen estado.

Lowboy:

- 🌐 Lowboy: SM-4020, en buen estado.
- 🌐 Lowboy: SM-6999, en buen estado.

Auto hormigonera (mezcladora de concreto)

- 🌐 Auto hormigonera: SM-7149, en buen estado.

Pavimentadora

- 🌐 Finisher: SM-6975, en buen estado.
- Vehículos
- 🌐 Toyota pick up Rojo: SM-3820, pronto a salir, se encuentra en reparación en el plantel.
- 🌐 Mitsubishi Pick up Blanco: SM-6423, en buen estado.
- 🌐 Mitsubishi Pick up Azul: SM-5493, se encuentra en reparación de repuesto electrónico.

SERVICIOS INFORMATICOS:

El Proceso de Servicios Informáticos o bien como ahora se le conoce “Unidad de Tecnologías de Información”, de conformidad al nuevo organigrama de la estructura organizacional aprobado a mediados del 2018 por el Concejo Municipal, continúa siendo un departamento orientado a los servicios técnicos dirigidos hacia y para las usuarias y usuarios del Municipio, sin dejar de lado la asesoría constante que, en materia de tecnologías de información (T.I), se le brindan a la Alcaldía y demás instancias de la organización que toman decisiones importantes.

Este Departamento pretende lograr *un alto nivel de eficiencia en los servicios, mediante una adecuada planificación, gestión y administración de los recursos tecnológicos de la Municipalidad de Puntarenas, teniendo bajo nuestra responsabilidad el crecimiento, mantenimiento y mejoramiento de la función informática y de telecomunicaciones a nivel institucional, con la atención idónea y permanente de los servicios a usuarios, tanto internos como externos.*

Las acciones que Servicios Informáticos a debido realizar en el 2018, se pueden resumir:

- 1- Proyecto DECSIS. Se participó y asesoró en las reuniones de implementación del nuevo sistema DECSIS para mejorar las gestiones administrativas, financieras, contables, presupuestarias, y de planificación.
 - 2- Proyecto MUNET. Actualización del contenido del Módulo de nuevo Portal www.puntarenas.go.cr, en aquellos casos en los que se nos suministró la información para dicha actualización.
 - 3- Proyecto CONECTIVIDAD. Procesos de continuidad del proyecto como tal, asegurando la conectividad con el sistema bancario nacional para efectos del pago vía internet a pesar del traslado al cual fue sometido la infraestructura en equipos tipo servidor. Consistió en la gestión ante el IFAM para una mejora y adaptación para los pagos en línea con el nuevo sistema Decsis. Actividades realizadas en conjunto con IFAM, DECSA, y BNCR. Ampliándose también a la coordinación para la creación de ambiente de pruebas con el BCR.
 - 4- Mantenimiento del tendido de cableado de red actual en las instalaciones alquiladas por esta Municipalidad, para el ejercicio de sus funciones.
 - 5- Soporte Técnico a diversos equipos de las distintas instancias de la organización municipal, dentro y fuera del Edificio, mejoramiento de los ambientes técnicos de los distintos módulos que comprenden el sistema Decsis para el finiquito de la implementación del proyecto como tal.
 - 6- Configuración de Equipos nuevos (cpu's, impresoras, entre otros) y asesoría y elaboración de trabajos para la Coordinación de Servicios Informáticos.
 - 7- Preparación del ambiente para la nueva unidad informativa R alias archivo2019 de centralización de la información por departamentos, considerando las disposiciones del Archivo Nacional y las disposiciones de Archivo Institucional
 - 8- Atención y mantenimiento al Sistema de Transferencias (SIDILETE).
 - 9- Mejoras al programa para el control de software y hardware, desarrollo de actividades de respaldo diario de la información de los sistemas.
 - 10- Adquisición de las licencias de software necesarias a fin de cumplir con la ley de derechos de autor.
 - 11- Mejoras en los procesos de control de salidas y entradas desde internet en el Firewall, en coordinación con especialistas de Firewall.
 - 12- Se ha mejorado los servicios del servidor de almacenamiento de imágenes para Catastro y Valoración, con ayuda de la empresa privada.
 - 13- Implementación de la nueva plataforma de correos electrónicos oficiales institucionales.
 - 14- Continuidad de los procesos de monitoreo para evitar ataques internos de virus informáticos como los virus tipo "Keylogger" y tipo troyano.
 - 15- Aplicación de mejoras en las políticas de red, de antivirus, y de Firewall para minimizar los ataques futuros, de virus informático.
- Coordinación con la empresa EL ORBE, para la mantenimiento preventivo de los equipos críticos de la red de computadoras.
- 16- Coordinación con ingenieros del ICE para el aumento del ancho de banda de Fibra Óptica en el edicio municipal alquilado.
 - 17- Coordinación en la consecución de información SENDA. Participación de reuniones en IFAM para tratar el tema de la nueva conectividad BCR→ Decsis.
 - 18- Estudios básicos de las soluciones de mercado más comunes en el país para el tema referente a parquimetría, que fuese solicitado por la Alcaldía.
 - 19- Coordinación con practicante de la UTN para la realización del código fuente para la publicación de formularios en web, por el tema de UNGL
 - 20- **PROYECTO DE INTERCONEXIÓN DE OFICINAS REMOTAS:** se monitoreo y aplicaron las buenas prácticas para garantizar la seguridad y continuidad de la comunicación implementada por el proyecto de interconexión de oficinas municipales remotas.
 - 21- **PROYECTO FIBRA OPTICA:** Se coordinó con los Ingenieros del ICE para ampliar a este municipio el canal de F.O. más seguro y ágil para los servicios que se llevan a cabo con internet.
 - 22- **PROYECTO DE SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES:** Servicios Informáticos participó

activamente en las reuniones con FUNDES para la simplificación de trámites.

- 23- **PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DE FIRMA ELECTRÓNICA:** Se continuaron las actividades para la implementación de la firma electrónica, con vías de volver a esta institución más acorde con las prácticas para el consumo mínimo de la papelería e insumos para impresión.
- 24- **PROYECTO INTERCONEXIÓN DE CONSEJOS DE DISTRITO CON DECSIS:** Si visitaron y dejaron interconectados a los 4 Consejos de Distrito para que fuesen usuarios del Decsis. Este proyecto no ha culminado dado que falta la capacitación a los usuarios de estos Consejos, misma que se espera sea impartida por nuestros usuarios expertos de contabilidad y presupuestos en su momento oportuno. La conectividad, que era desde nuestra perspectiva la primer fase, si fue cumplida.

Servicios Informáticos, como instancia gestora de cambios y transformaciones en T.I. continuará con el desarrollo de acciones que buscan un beneficio para la Municipalidad, como lo es la puesta en marcha de mecanismos que ligen y unifiquen a nuevas oficinas remotas con el resto de instancias del municipio es una necesidad, la concreción de convenios con otras entidades bancarias merecen un importante esfuerzo, ya que al expandir las modalidades de pago de los contribuyentes, se verá el beneficio de una recuperación del pendiente de cobro.

DIRECCION DE HACIENDA MUNICIPAL:

1. Se informa el detalle y control mensual de los Ingresos recibidos por la Municipalidad de Puntarenas, así como el control de los servicios que presentan problemas de recaudación, y los resultados de las gestiones del Plan Remedial para la eliminación del déficit y depuración del pendiente de cobro.
2. Se avanzó con el Sistema Financiero Contable integral, el cual se ha ido capacitando al personal para que se logre lo solicitado por la Contraloría General de la Republica, en cuanto a la integración de todo proceso financiero contable, estamos en un avance proactivo de los usuarios del sistema.
3. Se realizaron aprobaciones de Solicitudes de Bienes y Servicios de los diferentes departamentos de la Municipalidad, de igual manera se firmó las Órdenes de Compra que generaron estas solicitudes aprobadas.
4. Se realizó la elaboración y aplicación de firma en el sistema B.C.R. comercial de transferencias para el pago de viáticos a regidores, síndicos y funcionarios de la Municipalidad, pagos de planillas, pago a proveedores, pago de servicios, devoluciones de garantías, devoluciones de timbres, entre otros.
5. Se ha coordinado con los informes de fiscalización efectuados por la Contraloría General de la Republica, contestando y brindando información de las diferentes disposiciones emitidas por este ente fiscalizador.
6. Se han atendido las solicitudes de información y trabajos solicitados por la Alcaldía y el Concejo Municipal, en cuanto a diferentes gestiones de la Municipalidad.
7. Se realizaron las labores cotidianas de aplicación de firma de los pagos realizados a proveedores, planillas, viáticos a funcionarios, solicitudes de retiro, traslado entre cuentas en el Ministerio de Hacienda (Tesorería Nacional correspondiente a los recursos de la Ley 8114, Partidas Específicas, entre otras cuentas.
8. Se realizaron revisiones de cajas, a efectos de ubicar las diferencias que se habían estado presentando en las Liquidaciones Presupuestarias de años anteriores.
9. De igual manera se realizaron revisiones de cajas, donde se realizaron traslados de fondos por giros incorrectos de cuentas.
10. La elaboración de Órdenes de Pago correspondientes a pago de servicios públicos (Agua, Luz, Telecomunicaciones) de los diferentes edificios de la Municipalidad, planillas de viáticos a Funcionarios de la Unidad Técnica de Gestión Vial, pago de pólizas de vehículos, pólizas individuales, devolución de timbres, devolución de garantías, deducibles, prestaciones legales, sentencias, beneficios por convención colectiva, Traslado de Fondos, juzgados, distribución de los dineros de las Leyes 8461,6975,4429, distribución del ingresos.
11. Elaboración de la distribución del pago de Pólizas de Riesgo de los Trabajadores de la Municipalidad.
12. Se realizan solicitudes de Caja Chica para cumplir con las necesidades que ocurren de emergencia en la Municipalidad.
13. Se realizaron labores cotidianas del departamento como lo son firmas de cheques, reuniones, informes, coordinación con las diferentes áreas financieras, medidas de control, Circulares y directrices.
14. Realizar el análisis para la búsqueda de recursos para las modificaciones presupuestarias que se

realizan el programa 01 que corresponde a la administración.

DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO:

Durante este periodo se realizó la revisión y elaboración de veintidós (22) Modificaciones Presupuestarias (Concejos Municipales de Distrito y Municipalidad):

• Modificación Nro. 1:	Concejo Municipal de distrito de Cóbano, aprobada en la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal N° 171 celebrada el día 21 de Marzo del 2018, en su Artículo 2, Inciso G).
• Modificación Nro. 2:	Municipalidad de Puntarenas, aprobada en la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal N° 175 celebrada el día 9 de abril del 2018, en su Artículo 5, Inciso A).
• Modificación Nro. 3:	Municipalidad de Puntarenas, aprobada en la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal N° 181 celebrada el día 30 de abril del 2018, en su Artículo 7, Inciso B).
• Modificación Nro. 4:	Concejo Municipal de distrito de Cobano, improbada en la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal N° 183 celebrada el día 7 de mayo del 2018, en su Artículo 8, Inciso I).
• Modificación Nro. 5:	Municipalidad de Puntarenas, aprobada en la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal N° 195 celebrada el día 18 de junio del 2018, en su Artículo 7, Inciso B).
• Modificación Nro. 6:	Concejo Municipal de distrito de Paquera, aprobada en la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal N° 197 celebrada el día 02 de junio del 2018, en su Artículo 6, Inciso D)
• Modificación Nro. 7:	Concejo Municipal de Distrito Cóbano, aprobada en la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal N° 198 celebrada el día 06 de julio del 2018, en su Artículo 5, Inciso A).
• Modificación Nro. 8:	Municipalidad de Puntarenas, en la Sesión ordinaria del Concejo Municipal N° 200 celebrada el día 17 de julio del 2018, en su Artículo 5, Inciso B).
• Modificación Nro. 9:	Concejo Municipal de Distrito de Cóbano, aprobada en la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal N° 204 celebrada el día 03 de Agosto del 2018, en su Artículo 5, Inciso A).
• Modificación Nro. 10:	Concejo Municipal de Distrito de Paquera, aprobada en la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal N° 214 celebrada el día 17 de Setiembre del 2018, en su Artículo 5, Inciso C).
• Modificación Nro. 11:	Municipalidad de Puntarenas, aprobada en la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal N° 214 celebrada el día 17 de setiembre del 2018, en su Artículo 5, Inciso D).
• Modificación Nro. 12:	Concejo Municipal de Distrito Cóbano, aprobada en la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal N° 217 celebrada el día 01 de Octubre del 2018, en su Artículo 4, Inciso B).
• Modificación Nro. 13:	Concejo Municipal de Distrito de Monteverde, aprobada en la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal N° 217 celebrada el día 01 de octubre del 2018, en su Artículo 4, Inciso A).
• Modificación Nro. 14:	Concejo Municipal de Distrito Paquera, aprobada en la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal N° 221 celebrada el día 22 de octubre del 2018, en su Artículo 5, Inciso F).
• Modificación Nro.	Municipalidad de Puntarenas, aprobada en la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal N° 223 celebrada el día 29 de octubre del 2018,

15:		en su Artículo 6, Inciso A).
• Modificación Nro. 16:		Concejo Municipal de Distrito de Monteverde, aprobada en la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal N° 226 celebrada el día 12 de noviembre del 2018, en su Artículo 5, Inciso F).
• Modificación Nro. 17:		Concejo Municipal de Distrito de Cóbano, aprobada en la Sesión ordinaria del Concejo Municipal N° 226 celebrada el día 12 de noviembre del 2018, en su Artículo 5, Inciso E).
• Modificación Nro. 18		Concejo Municipal de Distrito de Cóbano, aprobada en la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal N° 226 celebrada el día 12 de noviembre del 2018, en su Artículo 5, Inciso D).
• Modificación Nro. 19		Municipalidad de Puntarenas, aprobada en la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal N° 228 celebrada el día 19 de noviembre del 2018, en su Artículo 2, Inciso A).
• Modificación Nro. 20		Concejo Municipal de Distrito de Cóbano, aprobada en la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal N° 235 celebrada el día 10 de diciembre del 2018, en su Artículo 2°, Inciso E).
• Modificación Nro. 21		Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, aprobada en la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal N° 235 celebrada el día 10 de diciembre del 2018, en su Artículo 2, Inciso F).
• Modificación Nro. 22		Municipalidad de Puntarenas, aprobada en la Sesión ordinaria del Concejo Municipal N° 235 celebrada el día 10 de diciembre del 2018, en su Artículo 2, Inciso G).

1. **Inclusión de los diferentes documentos presupuestarios al sistema respectivo de Contraloría General de la República (SIPP).**
2. **Informe de Gestión Institucional del segundo trimestre 2017 y Saldo de Liquidación Presupuestaria 2017**, aprobado por el Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria N° 171, celebrada el día 21 de marzo 2018, artículo 3°, Inciso A), y remitido a la Contraloría General de la República mediante el oficio Nro. MP-AM-OF-594-04-2018 con fecha 2 de abril del 2018.
3. **Elaboración del Informe de Ejecución Consolidado IV Trimestre 2017**: Remitido a la Contraloría General de la República con el oficio MP-AM-OFIC-0099-1-2018 de fecha 24 de enero del 2018.
4. **Elaboración del Informe de Ejecución Consolidado I Trimestre 2018**: Remitido a la Contraloría General de la República con el oficio MP-AM-OF-764-4-2018 de fecha 23 de abril del 2018.
5. **Elaboración del Informe de Ejecución Consolidado II Trimestre 2018**: Remitido a la Contraloría General de la República con el oficio MP-AM-OF-1305-7-2018 de fecha 20 de julio del 2018.
6. **Elaboración del Informe de Ejecución Consolidado III Trimestre 2018**: Remitido a la Contraloría General de la República con el oficio MP-AM-OF-1994-10-2018 de fecha 22 octubre del 2018.
7. **Revisión de Presupuestos y Modificaciones del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Puntarenas.**
8. **Elaboración y revisión de Nominas de Pago**: Se confeccionaron un total de 1345 nominas, relativas a diversos trámites.
9. **Elaboración del Presupuesto Extraordinario 01-2018**: (Municipalidad de Puntarenas), aprobado por el Concejo Municipal en la Sesión Extraordinaria N° 165 celebrada el día 01 de marzo del 2018, en su Artículo 4°, Inciso C) y aprobado por la Contraloría General de la Republica mediante el oficio N° 05573 (DFOE-DL-0412) con fecha 23 de abril del 2018.
10. **Elaboración del Presupuesto Extraordinario 02-2018**: (Consolidado y Municipalidad de Puntarenas), aprobado unánime por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria N° 195 celebrada el día 18 de junio del 2018, en su Artículo 7°, Inciso G) y aprobado por la Contraloría General de la Republica mediante el oficio N° 11177 (DFOE-DL-1138) con fecha 06 de agosto del 2018.
11. **Elaboración del Informe de Gestión Institucional I Semestre 2018 (Consolidado y Puntarenas) y Ajuste de Liquidación del Presupuesto 2017**: Aprobada por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria N°207 celebrada el día 13 de agosto del 2018, en su Artículo 7°, Inciso A-1) y remitida a la Contraloría General de la República mediante el oficio Nro. MP-AM-OF-1515-8-2018 con fecha

13 de agosto del 2018.

12. **Elaboración del Presupuesto Cero 2018 (Recursos Ley 7755-Partidas Específicas):** Aprobado por el Concejo Municipal en la Sesión Extraordinaria N° 206 celebrada el día 09 de agosto del 2018, en su Artículo 6°, Inciso B). Remitido a la Contraloría General de la República mediante el oficio Nro. MP-AM-OF-1492 con fecha 14 de agosto del 2018.
13. **Brindar asesoría y capacitación a los diferentes Concejos Municipales de Distrito:** sobre el asunto del Presupuesto Ordinario 2019 y la normativa vigente.
14. **Elaboración del Presupuesto Ordinario y Plan Anual Operativo para el año 2019 (Puntarenas-Consolidado):** Aprobado por el Concejo Municipal en la Sesión Extraordinaria N° 213, celebrada el día 13 de septiembre del 2018, en su Artículo 2°, Inciso A) y aprobado parcialmente por la Contraloría General de la República mediante el oficio N° 17597 (DFOE-DL-1751) con fecha 07 de diciembre del 2018.

DEPARTAMENTO SERVICIOS GENERALES:

1. Se coordinó con Friotec el trabajo de cambio de la unidad condensadora y limpieza total del aire acondicionado de la dirección de hacienda municipal. Mantenimiento o limpieza de filtros a los aires acondicionados que funcionan en el edificio administrativo, catastro, servicios generales, el del comedor, y el aire de recursos humanos.
2. Se coordina el traslado del módulo de la central telefónica de la alcaldía al departamento de recursos humanos y de nuevo se reprograma. Se trabajó en la reparación de la línea telefónica que funciona en la secretaría municipal y se hizo revisión del sistema de audio y sonido externo del salón de sesiones.
3. Se realizaron trabajos de reparación de la red eléctrica del sistema que abastece la energía de los aereadores de la laguna de oxidación del vertedero, y se reinstalaron de nuevo dichos equipos. Se trabajó en la instalación de la red eléctrica que se necesitaba para ubicar las cámaras de video en finca socorrito, y realizar la ubicación de la nueva acometida eléctrica en finca socorrito y hacer reparaciones en la red eléctrica que conduce la energía para la iluminación de dichas instalaciones. Se trabajó en reparación de la red eléctrica del plantel municipal, se les revisó la línea telefónica y el teléfono de la bodega del plantel municipal, igualmente se tuvo que acondicionar las líneas eléctricas que alimentan las cámaras de video en esa dependencia. Se trabajó en reparación y acondicionamiento de líneas eléctricas internas en los diferentes departamentos administrativos, pues por orden del ministerio de salud así fue ordenado.
4. Se trabajó en coordinación con administración tributaria en el perifoneo sobre cobro de servicios urbanos en las comunidades desde el centro hacia los barrios del este de la ciudad.
5. Se procedió en el Balneario municipal a revisar las bombas del sistema de bombeo de esas instalaciones.
6. Se realizaron trabajos de reparación en la iluminación de las instalaciones del anfiteatro, pues las mismas fueron averiadas por el viento. Se trabajó en coordinación con la alcaldía municipal en atención a los actos culturales que proyectaron para todo el año en el anfiteatro municipal.
7. Se trabaja en la reinstalación de líneas eléctricas y tomacorrientes de los equipos de cómputo, pues el área fue modificada por orden superior.
8. Se procedió a instalar línea eléctrica, condoletas, Brecker y timbre en el edificio del salón de sesiones municipales.
9. Se realiza la medición de voltajes en cada mes a los paneles, limpieza de los breakers que abastecen la electricidad del edificio administrativo.
10. En la comunidad de Costa de Pájaros se procedió a revisar el sistema de electricidad de la escuela de esa comunidad, pues el mismo se encontraba en mal estado, se hizo la visita y se le informó a la directora sobre las fallas que tenía ese sistema.
11. En el Vertedero de Zagala se realizaron trabajos de reinstalación de uno de los aereadores que fue reparado en San José, pero que se tenía que instalar de nuevo y hacer las pruebas de funcionamiento.
12. Se revisó y reparó el sistema de iluminación de local donde se practica el juego de pin pon.
13. Se coordinó con recursos humanos la instalación de líneas eléctricas y tomacorrientes para instalar relojes marcadores en el edificio administrativo, solarón y plantel municipal. Se trabajó en reparación de la caja de breakers de la electricidad del gimnasio de Barranca, pues tenía un corto circuito que se cortaba el fluido eléctrico.
14. Se trabajó en el montaje de los circuitos eléctricos de carroza y el árbol de navidad, asimismo se colaboró en las actividades culturales que organizó la Municipalidad para el fin de año.

15. Se coordino de acuerdo a las disponibilidades de vehículos, todas aquellas solicitudes de transporte que nos fue posible durante todo el año, presentadas por las diferentes dependencias administrativas municipales.
16. Se coordino el traslado de los señores regidores con motivo de las sesiones municipales, igualmente se les atendió con el transporte cuando así lo solicitaron para comisiones municipales.
17. Se realizaron los tramites respectivos ante el Instituto Nacional de Seguros y ante los departamentos administrativos municipales, en el tiempo respectivo, para tener al día las pólizas y seguro obligatorio de todos los vehículos municipales, el cual se debe realizar cada semestre.
18. Se realiza el control de los permisos de pesos y dimensiones de todos los vehículos de carga que tiene la Municipalidad y se coordina las citas para las renovaciones de los mismos cuando estos están vencidos. Igualmente se coordina con los departamentos respectivos cuando se tiene que incluir nuevas unidades a los seguros.
19. Se coordina ante el Ministerio Hacienda las exenciones de impuestos nacional, esto anualmente, tanto de los vehículos municipales y como de algunos servicios .
20. Se realiza cada mes el control o chequeo de los recibos de los servicios de electricidad, agua y telefonía, esto con el fin de estar al día en los pagos de los mismos.
21. Se coordina con Hacienda y Proveeduría municipal, los tramite que se deben realizar para el pago de deducibles cuando un vehiculo ha tenido algún accidente.
22. Se confeccionan las solicitudes de materiales necesarios para todas las necesidades de la sección de servicios generales, tales como repuestos y accesorios para los vehículos, materiales o insumos de limpieza, material de oficina, materiales eléctricos, combustibles diesel, lubricantes, y materiales de seguridad.
23. Se coordina con el personal del plantel municipal las reparaciones mecánicas necesarios en las diferentes unidades de transporte destacadas o coordinadas por esta dependencia.
24. Se coordina las reparaciones y mantenimiento de las unidades en servicio, con talleres externos autorizados por el instituto nacional de seguros, eso con motivo de accidentes o bien por estética de dichas unidades.
25. Se coordina los trabajos de vigilancia con el personal nombrado para dicha labor en los distintos puestos o edificaciones municipales.
26. Se confecciona los reportes de planillas ordinarias y extraordinarias de todo el personal fijo y suplencias que laboran en la sección de servicios generales, asimismo se coordina los permisos, vacaciones e incapacidades del personal que labora en esta sección.
27. Se coordina el suministro de combustible y lubricantes a los vehículos que coordina esta dependencia.
28. Se coordina las giras mediante un roll de acuerdo a la disponibilidad de unidades de transporte y conductor.
29. Se coordina de acuerdo a la disponibilidad de personal operacional ,las reparaciones menores de averías o fallas que se presentan en los edificios municipales, tales como baños, tuberías, puertas, llavines, pisos, acondicionamientos de cables, otras operaciones que se pueden resolver teniendo los recursos a mano.
30. Se coordina con instituciones como el Instituto Costarricense de Electricidad y el Acueducto y Alcantarillado, en cuanto al suministro del servicio respectivo en el momento que sean necesarios fijos o temporales.

VICEALCALDIA MUNICIPAL:

1- FESTIVAL DE BOLLEROS:

La Municipalidad de Puntarenas, por medio de la Vicealcaldía Municipal se planteó realizar un Festival de índole cultural el cual viniera a contribuir con el rescate de valores y tradiciones de nuestra provincia, logrando así la promoción del turismo y el crecimiento económico – comercial de nuestro Cantón. También

estaba el fomentar en el público la música, el turismo y las artes en general, las cuales contribuyen a la promoción de la cultura.

Por lo tanto, se estableció este festival como evento continuo anual de la ciudad de Puntarenas, el cual incentiva la visitación de nuestra Ciudad, acrecentando la visita de turistas nacionales y extranjeros, y con ello el crecimiento económico de la ciudad de Puntarenas.

El Festival contó con la asistencia de más de 8.000 personas, entre locales y visitantes.. El Festival de Bolleros se realizó del 24 al 26 de agosto del 2018.

2- FESTIVAL NAVIDEÑO LAPERLA BRILLA:

La Municipalidad de Puntarenas, a través de la Vicealcaldía Municipal, planificó con mucha ilusión el esperado Festival Navideño de Puntarenas 2018. Este festival representa una gran influencia para conseguir que Puntarenas sea el proyecto cultural-turístico de toda la ciudadanía, donde se promueven y cultivan los espacios para la participación, la innovación, la creatividad, la memoria, el turismo y la cultura, con el fin de fomentar el bienestar de todos y todas sus habitantes, por medio de dicha celebración. Para el 2018 el Festival se propuso una serie de actividades durante todo el mes de Diciembre, enfocándonos en las familias de locales y visitantes, donde mostramos nuestras riquezas naturales y el talento artístico que goza nuestro Puerto; actividades que vienen a promocionar el turismo en nuestro Cantón.

Además para la edición del 2018 contó con una proyección Internacional ya que tuvimos participantes de varios países de Latinoamérica, los cuales vinieron a deleitar con lo mejor del arte, cultura y música representativa de cada uno de estos países.

ACTIVIDADES PROPUESTAS

Las principales actividades que se han organizaron para este Festival fueron las siguientes:

SÁBADO 01 DE DICIEMBRE DEL 2018 Inauguración e iluminación del árbol navideño, creando una emoción y expectativa que cada vez se refleja más en el público puntarenense, a las 5:00 p.m., en la Explanada de El Faro.

VIERNES 07 DE DICIEMBRE DEL 2018 Desfile Navideño de bandas y carrozas Hora: A partir de las 5:00 p.m. Lugar de recorrido: Iniciando desde la Concha Acústica, y finalizando en la Parque Lobo, Paseo de los Turistas.

SABADO 08 DE DICIEMBRE DEL 2018 Desfile Náutico de embarcaciones. A partir de las 6:00 p.m., con un recorrido: Iniciando desde El Faro, hasta el muelle de cruceros

MARTES 11 DE DICEMBRE DEL 2018 Galería Histórica de Puntarenas, de 7:00 p.m. a 10:30 p.m. Lugar: Club Rotario, El Cocal, Puntarenas.

JUEVES 13 Y VIERNES 14 DE DICEMBRE DEL 2018 Circo al aire libre, a partir de las 5:00 p.m. a 9:00 p.m., en el Anfiteatro Cultural Concha Acústica.

A continuación se detallan los beneficios obtenidos con este Evento.

- Se fomentó el arte y la música autóctona de Puntarenas, las cuales contribuyen a la promoción del turismo nacional y extranjero; y a su vez fortalecen los espacios culturales locales con el fin ser promovidos para su disfrute.
- Se posicionó al Festival Internacional La Perla Brilla entre la población local, nacional y extranjera a fin de que sean parte de los eventos de esta índole en la ciudad.
- Se conceptualizó una Puntarenas viva, tranquila y segura a través de la promoción de la convivencia pacífica, la interacción ciudadana y la cultura turística en nuestros espacios públicos.
- Se promocionó la “Marca Ciudad” de Puntarenas para que año con año, en el mes de diciembre, miles de

turistas visiten la Ciudad y disfruten de las actividades propias del Festival; lo cual incrementará la visita de turistas nacionales y extranjeros, y con ello el crecimiento económico de la ciudad de Puntarenas.

Participación en la iluminación del Árbol Municipal: Aproximadamente 1.600 personas.

Participación en los desfiles de el festival de la Perla Brilla: Aproximadamente 8000 personas

ARCHIVO MUNICIPAL:

• ORGANIZACIÓN CLASIFICACIÓN Y ORDENACIÓN

Colaboración en la revisión, organización, descripción, etiquetas e inventario de expedientes de la Alcaldía relacionados con la Defensoría de los Habitantes, Balneario, Órganos Directores, Isla San Lucas y Órdenes Sanitarias del Solaron, Edificio Municipal, Socorrito y Palacio del 2012-2014 los cuales se entregaron a la Alcaldía, 43 cajas.

Rotulación a expedientes de archivo físico-orgánico 2018 de Servicios Informáticos.

Coordinación en la organización, clasificación, ordenación, descripción, etiquetado e inventario del Acervo documental del Departamento de Recursos Humanos 1995-1996, 2000, 2005-2016. Se encuentra ubicado en el antiguo edificio municipal.

• SUPERVISIÓN Y ASESORIA DE NORMATIVAS ARCHIVÍSTICAS.

- a. Capacitación sobre los Procedimientos Archivísticos a los funcionarios que estaban pendientes de recibirla. Se realizaron supervisiones para la aplicación del Manual de Procedimientos Archivísticos en los departamentos de la Municipalidad y se les da asesoría a los funcionarios para que se aplique correctamente. Asesoría Dirección de Desarrollo y Control Urbano sobre organización de expedientes y proyectos.
- b. Se brindaron asesorías relacionadas con el Cuadro de Clasificación físico a los diferentes departamentos. Asesorías a las Oficinas Productoras sobre el Cuadro de Clasificación Electrónico para la organización de la gestión documental electrónica. Asesoría al Departamento de Servicios Jurídicos sobre confección de inventario de acervo documental y revisión de descripción documental. Asesoría Departamento de Planificación y Desarrollo Urbano sobre la organización y foliación al expediente de la Bomba en el Roble. Asesoría Alcaldía Municipal sobre organización y foliación de expediente de Proyectos de Parquímetros.
- c. Se atienden consultas de los diferentes departamentos municipales sobre la información que se encuentra en el depósito del Archivo Central en el antiguo edificio municipal.
- d. Consultas de ciudadanos sobre la historia de la Municipalidad.

En los resultados el Archivo Central de la Municipalidad de Puntarenas se encuentra actualmente en categoría B, ya que cuenta con el archivo y la normalización que hemos elaborado, sin embargo no es posible alcanzar la categoría C. por falta del depósito y demás áreas que exige la Ley.

- Se brindó capacitación a todos los funcionarios administrativos sobre el Cuadro de Clasificación Electrónico. Se coordinó con Recursos Humanos y Servicios Jurídicos charla a los asesores de las fracciones del Concejo Municipal con relación a los procedimientos archivísticos. Los funcionarios del Archivo Central participaron en capacitación de la Unión Nacional de Gobiernos Locales sobre Tablas de Plazos, Clasificación, Descripción, Actas Municipales y Control Interno.

• COMITÉ DE INSTITUCIONAL DE SELECCIÓN Y ELIMINACIÓN DOCUMENTOS (CISED)

En cumplimiento a la Ley 7202 del Sistema Nacional de Archivos se procedió a hacer el nombramiento del

CISED de la Municipalidad de Puntarenas, quedando conformado de la siguiente forma:

Evelyn Alvarado Corrales, Presidenta
Gerardo Gómez Castillo, Representante de la Alcaldía
Gerardina Sosa Cruz, Secretaria

- **SELECCIÓN, VALORACIÓN Y ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS**

De conformidad con la Ley 7202 del Sistema Nacional de Archivos, Circular N° 12 del 2017 de la Dirección General del Archivo Nacional, Tabla de Valoración Parcial de Documentos Municipales del Departamento de Tesorería, Estrategia para la rectoría del Sistema Nacional de Archivos a la luz de los dictámenes C-157-2016, C-183-2016 y C-001-2017 de la Procuraduría General de la República, con respecto a las instituciones autónomas, universidades estatales, municipalidades, poderes legislativo y judicial, empresas públicas del Estado y demás entes públicos con independencia en el ejercicio de sus funciones administrativas. Se coordina con las jefaturas de los departamentos involucrados en la eliminación para que estén presentes cuando se proceda a la eliminación de las series autorizadas por el CISED de la Municipalidad de Puntarenas. Se levantó un acta por el departamento de Tesorería e Ingeniería anotando cada uno de los tipos documentales que se eliminaron transformándolos en material no legible utilizando la técnica de trituración en presencia de la jefatura de cada uno de los departamentos y de los funcionarios del Archivo Central.

- **GESTIÓN DOCUMENTAL ELECTRÓNICA**

A partir de enero del 2018, el Archivo Central con la colaboración de Servicios Informáticos crearon para la Municipalidad de Puntarenas el Cuadro de Clasificación electrónico 2018 para la organización de la documentación, basado en la estructura orgánica de la institución y así clasificar los documentos en los siguientes ámbitos: Oficina Productora, Municipalidad, Instituciones Públicas, Empresas Privadas, Particulares e Internacionales, el cual fue aprobado por el Concejo Municipal. Para lo cual se crearon las relaciones de las oficinas productoras, con las series documentales, las instituciones públicas, empresas privadas y particulares con sus respectivos códigos. Dicho Cuadro de Clasificación es de uso obligatorio para todos los funcionarios municipales.

Mediante la Circular No. AC-CIR-001-01-2019 se informó a los funcionarios sobre la creación del Cuadro de Clasificación Electrónico 2019, con el objetivo de continuar con la organización de los archivos en el mismo orden de los ámbitos haciendo más ágil y transparente la gestión administrativa.

- **FACILITACIÓN**

Documental: Se facilitaron expedientes al Departamento de Recursos Humanos, asimismo se colaboró con expedientes a la Alcaldía y Tesorería Municipal de su acervo documental.

Se lleva control de las cajas de archivo que se facilitan a los diferentes departamentos para la organización del acervo documental que conservan.

Revisión de las publicaciones del Archivo Nacional para su impresión y divulgación a los funcionarios.

- **CONSERVACIÓN DOCUMENTAL**

Limpieza y mantenimiento de las cajas, deposito y acervo documental que se encuentra en el depósito del Archivo Central en el antiguo edificio por contaminación de comején e ingreso de murciélagos.

Coordinación de la limpieza general del Palacio Municipal, para la organización del acervo documental de los diferentes departamentos, que por falta de espacio en el edificio alquilado resguardan ahí su documentación, la cual de acuerdo a la ley debe ser clasificada, ordenada, descrita e inventariada para proceder a su valoración, conservación o eliminación, según corresponda.

Fumigación en las oficinas ubicadas en el Solaron, debido a la contaminación del comején que está destruyendo la estructura de madera y dañando las cajas y la documentación que se encuentra dentro de ellas. Fumigación en el antiguo edificio municipal por el comején y otros tipos de plagas para que no consuma el acervo documental, ya que en las condiciones en que se encuentra este edificio es perjudicial para la

documentación favoreciendo el deterioro, además por falta de estantería colocan documentos en el suelo, donde es latente el riesgo de pérdida de información por la acción de los roedores y otras plagas.

Se coordinó para ampliar la oficina del Archivo Central hacia la parte del frente y así poder tener un espacio para trasladar acervo documental que se encuentra en el antiguo edificio municipal y realizarle el tratamiento archivístico que corresponda.

Dicha ampliación se realizó con material de desecho que había en el Plantel y en Socorrito, Palacio Municipal.

• **ÍNDICE DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO (IDA) 2017/2018**

Se asistió al Congreso Nacional de Archivistas 2018 realizado por la Dirección General del Archivo Nacional, donde se divulgó el Índice de Desarrollo Archivístico y entre otros aspectos valoran la infraestructura (componente del ambiente estructural o físico en que se lleva a cabo las funciones archivísticas) del Archivo Central, en el cual la **Municipalidad de Puntarenas, obtuvo un resultado de 60,88** y desde la publicación de los presentes resultados el Archivo Nacional utilizará este instrumento de medición como base y a partir del año 2019 realizarán los esfuerzos necesarios para comprobar que los resultados del índice son certeros, **esto a través de visitas de comprobación a las instituciones del Sistema Nacional de Archivos (SNA).**

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS MUNICIPALES:

Las acciones gerenciales en este segundo semestre del 2018 se han concentrado en labores que se realizan diariamente durante todo el año y que consisten en:

1- Limpieza de la Playa (del sector de Muelle de Cruceros al primer Malecón.

2- Limpieza del sector sur y este del Parque Marino, recogiendo residuos orgánicos e inorgánicos.

3- Limpieza del parque y la amplia explanada del sector del Faro.

4- Limpieza de las áreas Verdes del Paseo de los Turistas.

5- Se brinda limpieza de podas en todo el área urbana de Puntarenas.

6- Atención con carácter de emergencias de las Ordenes Sanitarias que emite el Ministerio de Salud.

7- Se trabajó también en la limpieza de los 56 parques y zonas verdes de la Ciudad de Puntarenas.

8- El servicio de recolección se brinda 2 veces por semana en todas las comunidades, barrios de la Ciudad de Puntarenas, la zona Costera norte, Distritos, de Pitahaya, Chomes, Manzanillo..

9-En el centro de la Ciudad el servicio de recolección se realiza 2 veces al día y se incluye el sector turístico, hotelero, servicio de hospital y clínicas,

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS:

El Área de Recursos Humanos tiene como cometido principal planificar, organizar, desarrollar y gestionar los procesos administrativos aplicables al conjunto de las relaciones de empleo público, procurando satisfacer las demandas de los órganos de gobierno, así como velar por el cumplimiento de la legislación vigente en todos los procedimientos de su competencia, con la finalidad de mejorar la calidad en la prestación del servicio

público al ciudadano.

DEPARTAMENTO DE ZONA MARITIMO TERRESTRE.

LABORES REALIZADAS EN 2018.

- a. Supervisión, fiscalización y ejecución de las inspecciones realizadas por el Departamento.
- b. Conformación de Expedientes enviados para revisión a la Dirección.
- c. Expedientes enviados a Valoración y Catastro para avalúo.
- d. Coordinación con los consultores del Plan Regulador de Isla Chira.
- e. Contestación de 7 Recursos de Revocatoria (Desalojo en Punta Morales).
- f. Nueve Contestaciones de Recurso de Amparo de los vecinos de Punta Morales.
- g. Reuniones interinstitucionales referente a los desalojos y demoliciones en Punta Morales.
- h. Coordinación y tramitación del pago de ProDUS. Presupuesto Extraordinario 2 y PAO para pago de los ¢4.200.000.00 pendientes a factura de ProDUS
- i. Reuniones con la Comisión de la Ley N° 6043 y 4071 (Regidores del Concejo Municipal).
- j. Atención a funcionarios de Guardacostas tema de área colindante con el Estero de Puntarenas antigua Comandancia, efectos de realizar un proyecto.
- k. Envío expedientes a Minae para constancia.
- l. Ejecución individual según los resultados del análisis de cada uno de los expedientes Ley 4071.

CONTABILIDAD MUNICIPAL:

- Libros Legales:

Los Libros Legales de diario General, inventarios y balances y el Mayor General encuentran al mes de setiembre de 2018, importante mencionar que a la fecha se están actualizando según lo exigido por Contabilidad Nacional al mes de setiembre de 2018.

- Revisión trámites de pago:

Esta función se realiza diariamente conforme vayan llegando las nóminas de órdenes de pago, para su debido trámite. Al 31 de diciembre de 2018, se tramitaron 136 nóminas de pago.

- Revisión y Control de los Préstamos (Expedientes):

Se lleva al día tanto el registro contable como los expedientes de cada operación. Es importante informarles que a Junio 2016 se canceló la última operación con el I.F.A.M (Instituto de Fomento y Asesoría Municipal), por lo que actualmente esta municipalidad no tiene deudas por concepto de préstamos.

- Revisión y Control de Activos y Pasivos Contingentes:

Actualmente se lleva al día esta información, la cual es remitida por el departamento de Servicios Jurídicos de esta municipalidad a esta área, el último informe fue entregado mediante oficio N° MP-SJ-OF-709-12-2018.

- Traslados de Fondos Trimestrales de la Cta.3359 a Cta.234-8:

El último traslado se realizó al 18/10/2018 por un monto de ¢350,000,000.00 realizado mediante

oficio **MP-DC-OF-232-10-2018** del **10 de octubre del 2018**, con cheque No.78 del 18 de octubre de 2018.

- Control Mensual de Depósitos No Localizados: -

Informe trimestral de depósitos localizados de años anteriores, intereses generados en las cuentas bancarias de la Municipalidad de Puntarenas, e ingresos de las leyes 8461, 4429 y 6975, del segundo trimestre del año 2018, se envió a Presupuesto Municipal mediante oficio **N° MP-CONT-149-06-2018**, del 06 de julio del 2018.

- Certificaciones para cobro judicial:

A la fecha no se han realizado certificaciones de Cobro judicial, las cuales son los casos que la Administración Tributaria trasladan para firmar.

- Certificaciones de deudas al día:

A la fecha se han firmado las certificaciones de deudas, las cuales son los casos que la Administración Tributaria trasladan para firmar.

- Control Cuentas por pagar: A la fecha se registran la información que llega al departamento como lo es las devoluciones de embargos, patentes de Cobano, Zona marítimo terrestre, salario escolar, aguinaldos, devoluciones varias y transferencias de juntas de educación, entre otras.

- Informes en Calidad de Enlace con la Contraloría General de la República. A la fecha se han resuelto muchas disposiciones que tenía este departamento en el informe N°.DFOE-DL-IF-24-2012, siguiendo y cumpliendo las recomendaciones de la Contraloría General de la República. Actualmente están pendientes de cumplimiento las disposiciones No.4.4, No.4.7, No.4.11, No.4.14, No.4.15, No.4.16 y No.4.17, las cuales se están valorando prórrogas por parte de la CGR.

-Control Auxiliar de Inversiones: A la fecha no se han realizado inversiones en ninguna de las cuentas bancarias.

Avances en el Sistema DECSIS: Se cumplió con todas distribuciones contables, catálogo de cuentas contables, el Departamento de Contabilidad está a la espera que se finiquiten otros procesos en los departamentos de Proveeduría, Recursos Humanos, Tesorería municipal entre otros, y así generar los registros contables correspondientes. Se ha intervenido en la distribución presupuestaria de ingresos sin embargo estamos realizando pruebas para emitir los informes correspondientes.

Estados financieros de la Municipalidad de Puntarenas: Al 31 de diciembre de 2018.

Reglamento para la regulación de las transferencias a sujetos públicos y privados canalizadas por la Municipalidad del cantón central de Puntarenas: se elaboró en conjunto con la alcaldía Municipal y Servicios Jurídicos.

D-101 declaración jurada sobre el impuesto sobre la renta: Se presentó por medio del sistema ATV del Ministerio de Hacienda, el 15 de diciembre 2018.

Anexo de caja con compromisos presupuestarios: al 31 de diciembre de 2018.

Flujo de caja de la Municipalidad de Puntarenas: Flujo de caja de los años comprendidos del 2019 al 2013, para Proyecto Catastro.

PAO año 2018: Las transferencias se realizaron del mes de Enero a Diciembre 2018. Es importante mencionar que se tramitaron un total 345 transferencias correspondientes a becas a terceros no consideradas en el PAO 2018. Se sobrepaso la meta del PAO 2018 realizando 1500 trasferencias.

- Libros Legales:

Los Libros Legales de diario General, inventarios y balances y el Mayor General encuentran al mes de setiembre de 2018, importante mencionar que a la fecha se están actualizando según lo exigido por Contabilidad Nacional al mes de setiembre de 2018.

- Revisión trámites de pago: Esta función se realiza diariamente conforme vayan llegando las nóminas de órdenes de pago, para su debido trámite. Al 31 de diciembre de 2018, se tramitaron 136 nóminas de pago.

- Revisión y Control de los Préstamos (Expedientes): Se lleva al día tanto el registro contable como los expedientes de cada operación. Es importante informarles que a Junio 2016 se canceló la última operación con el I.F.A.M (Instituto de Fomento y Asesoría Municipal), por lo que actualmente esta municipalidad no tiene deudas por concepto de préstamos.

- Revisión y Control de Activos y Pasivos Contingentes: Actualmente se lleva al día esta información, la cual es remitida por el departamento de Servicios Jurídicos de esta municipalidad a esta área, el último informe fue entregado mediante oficio N° MP-SJ-OF-709-12-2018.

- Traslados de Fondos Trimestrales de la Cta.3359 a Cta.234-8: El último traslado se realizó al 18/10/2018 por un monto de \$350,000,000.00 realizado mediante oficio **MP-DC-OF-232-10-2018** del **10 de octubre del 2018**, con cheque No.78 del 18 de octubre de 2018.

- Control Mensual de Depósitos No Localizados: -Informe trimestral de depósitos localizados de años anteriores, intereses generados en las cuentas bancarias de la Municipalidad de Puntarenas, e ingresos de las leyes 8461, 4429 y 6975, del segundo trimestre del año 2018, se envió a Presupuesto Municipal mediante oficio **N° MP-CONT-149-06-2018**, del 06 de julio del 2018.

- Certificaciones para cobro judicial: A la fecha no se han realizado certificaciones de Cobro judicial, las cuales son los casos que la Administración Tributaria trasladan para firmar.

- Certificaciones de deudas al día: A la fecha se han firmado las certificaciones de deudas, las cuales son los casos que la Administración Tributaria trasladan para firmar.

- Control Cuentas por pagar: A la fecha se registran la información que llega al departamento como lo es las devoluciones de embargos, patentes de Cobano, Zona marítimo terrestre, salario escolar, aguinaldos, devoluciones varias y transferencias de juntas de educación, entre otras.

- Informes en Calidad de Enlace con la Contraloría General de la República. A la fecha se han resuelto muchas disposiciones que tenía este departamento en el informe N°.DFOE-DL-IF-24-2012, siguiendo y cumpliendo las recomendaciones de la Contraloría General de la República. Actualmente están pendientes de cumplimiento las disposiciones No.4.4, No.4.7, No.4.11, No.4.14, No.4.15, No.4.16 y No.4.17, las cuales se están valorando prórrogas por parte de la CGR.

-Control Auxiliar de Inversiones: A la fecha no se han realizado inversiones en ninguna de las cuentas bancarias.

Avances en el Sistema DECSIS: Se cumplió con todas distribuciones contables, catálogo de cuentas contables, el Departamento de Contabilidad está a la espera que se finiquiten otros procesos en los departamentos de Proveeduría, Recursos Humanos, Tesorería municipal entre otros, y así generar los registros contables correspondientes. Se ha intervenido en la distribución presupuestaria de ingresos sin embargo estamos realizando pruebas para emitir los informes correspondientes.

Estados financieros de la Municipalidad de Puntarenas: Al 31 de diciembre de 2018.

Reglamento para la regulación de las transferencias a sujetos públicos y privados canalizadas por la Municipalidad del cantón central de Puntarenas: se elaboró en conjunto con

la alcaldía Municipal y Servicios Jurídicos.

D-101 declaración jurada sobre el impuesto sobre la renta: Se presentó por medio del sistema ATV del Ministerio de Hacienda, el 15 de diciembre 2018.

Anexo de caja con compromisos presupuestarios: al 31 de diciembre de 2018.

Flujo de caja de la Municipalidad de Puntarenas: Flujo de caja de los años comprendidos del 2019 al 2013, para Proyecto Catastro.

PAO año 2018: Las transferencias se realizaron del mes de Enero a Diciembre 2018. Es importante mencionar que se tramitaron un total 345 transferencias correspondientes a becas a terceros no consideradas en el PAO 2018. Se sobrepaso la meta del PAO 2018 realizando 1500 trasferencias.

- Libros Legales:

Los Libros Legales de diario General, inventarios y balances y el Mayor General encuentran al mes de setiembre de 2018, importante mencionar que a la fecha se están actualizando según lo exigido por Contabilidad Nacional al mes de setiembre de 2018.

- Revisión trámites de pago: Está función de realiza diariamente con forme vayan llegando las nóminas de órdenes de pago, para su debido trámite. Al 31 de diciembre de 2018, se tramitaron 136 nóminas de pago.

- Revisión y Control de los Préstamos (Expedientes): Se lleva al día tanto el registro contable como los expedientes de cada operación. Es importante informarles que a Junio 2016 se canceló la última operación con el I.F.A.M (Instituto de Fomento y Asesoría Municipal), por lo que actualmente está municipalidad no tiene deudas por concepto de préstamos.

- Revisión y Control de Activos y Pasivos Contingentes: Actualmente se lleva al día está información, la cual es remitida por el departamento de Servicios Jurídicos de esta municipalidad a esta área, el último informe fue entregado mediante oficio N° MP-SJ-OF-709-12-2018.

- Traslados de Fondos Trimestrales de la Cta.3359 a Cta.234-8: El último traslado se realizó al 18/10/2018 por un monto de ¢350,000,000.00 realizado mediante oficio **MP-DC-OF-232-10-2018** del **10 de octubre del 2018**, con cheque No.78 del 18 de octubre de 2018.

- Control Mensual de Depósitos No Localizados: -Informe trimestral de depósitos localizados de años anteriores, intereses generados en las cuentas bancarias de la Municipalidad de Puntarenas, e ingresos de las leyes 8461, 4429 y 6975, del segundo trimestre del año 2018, se envió a Presupuesto Municipal mediante oficio **N° MP-CONT-149-06-2018**, del 06 de julio del 2018.

- Certificaciones para cobro judicial: A la fecha no se han realizado certificaciones de Cobro judicial, las cuales son los casos que la Administración Tributaria trasladan para firmar.

- Certificaciones de deudas al día: A la fecha se han firmado las certificaciones de deudas, las cuales son los casos que la Administración Tributaria trasladan para firmar.

- Control Cuentas por pagar: A la fecha se registran la información que llega al departamento como lo es las devoluciones de embargos, patentes de Cobano, Zona marítimo terrestre, salario escolar, aguinaldos, devoluciones varias y transferencias de juntas de educación, entre otras.

- Informes en Calidad de Enlace con la Contraloría General de la República. A la fecha se han resuelto muchas disposiciones que tenía este departamento en el informe N°.DFOE-DL-IF-24-2012, siguiendo y cumpliendo las recomendaciones de la Contraloría General de la República. Actualmente están pendientes de cumplimiento las disposiciones No.4.4, No.4.7, No.4.11, No.4.14, No.4.15, No.4.16 y No.4.17, las cuales se están valorando prórrogas por parte de la CGR.

-Control Auxiliar de Inversiones: A la fecha no se han realizado inversiones en ninguna de las cuentas bancarias.

Avances en el Sistema DECSIS: Se cumplió con todas distribuciones contables, catálogo de cuentas contables, el Departamento de Contabilidad está a la espera que se finiquiten otros procesos en los departamentos de Proveduría, Recursos Humanos, Tesorería municipal entre otros, y así generar los registros contables correspondientes. Se ha intervenido en la distribución presupuestaria de ingresos sin embargo estamos realizando pruebas para emitir los informes correspondientes.

Estados financieros de la Municipalidad de Puntarenas: Al 31 de diciembre de 2018.

Reglamento para la regulación de las transferencias a sujetos públicos y privados canalizadas por la Municipalidad del cantón central de Puntarenas: se elaboró en conjunto con la alcaldía Municipal y Servicios Jurídicos.

D-101 declaración jurada sobre el impuesto sobre la renta: Se presentó por medio del sistema ATV del Ministerio de Hacienda, el 15 de diciembre 2018.

Anexo de caja con compromisos presupuestarios: al 31 de diciembre de 2018.

Flujo de caja de la Municipalidad de Puntarenas: Flujo de caja de los años comprendidos del 2019 al 2013, para Proyecto Catastro.

PAO año 2018: Las transferencias se realizaron del mes de Enero a Diciembre 2018. Es importante mencionar que se tramitaron un total 345 transferencias correspondientes a becas a terceros no consideradas en el PAO 2018. Se sobrepaso la meta del PAO 2018 realizando 1500 trasferencias.

- Libros Legales:

Los Libros Legales de diario General, inventarios y balances y el Mayor General encuentran al mes de setiembre de 2018, importante mencionar que a la fecha se están actualizando según lo exigido por Contabilidad Nacional al mes de setiembre de 2018.

- Revisión trámites de pago: Está función de realiza diariamente con forme vayan llegando las nóminas de órdenes de pago, para su debido trámite. Al 31 de diciembre de 2018, se tramitaron 136 nóminas de pago.

- Revisión y Control de los Préstamos (Expedientes): Se lleva al día tanto el registro contable como los expedientes de cada operación. Es importante informarles que a Junio 2016 se canceló la última operación con el I.F.A.M (Instituto de Fomento y Asesoría Municipal), por lo que actualmente está municipalidad no tiene deudas por concepto de préstamos.

- Revisión y Control de Activos y Pasivos Contingentes: Actualmente se lleva al día está información, la cual es remitida por el departamento de Servicios Jurídicos de esta municipalidad a esta área, el último informe fue entregado mediante oficio N° MP-SJ-OF-709-12-2018.

- Traslados de Fondos Trimestrales de la Cta.3359 a Cta.234-8: El último traslado se realizó al 18/10/2018 por un monto de ¢350,000,000.00 realizado mediante oficio **MP-DC-OF-232-10-2018** del **10 de octubre del 2018**, con cheque No.78 del 18 de octubre de 2018.

- Control Mensual de Depósitos No Localizados: -Informe trimestral de depósitos localizados de años anteriores, intereses generados en las cuentas bancarias de la Municipalidad de Puntarenas, e ingresos de las leyes 8461, 4429 y 6975, del segundo trimestre del año 2018, se envió a Presupuesto Municipal mediante oficio **N° MP-CONT-149-06-2018**, del 06 de julio del 2018.

- Certificaciones para cobro judicial: A la fecha no se han realizado certificaciones de Cobro

judicial, las cuales son los casos que la Administración Tributaria trasladan para firmar.

- **Certificaciones de deudas al día:** A la fecha se han firmado las certificaciones de deudas, las cuales son los casos que la Administración Tributaria trasladan para firmar.

- **Control Cuentas por pagar:** A la fecha se registran la información que llega al departamento como lo es las devoluciones de embargos, patentes de Cobano, Zona marítimo terrestre, salario escolar, aguinaldos, devoluciones varias y transferencias de juntas de educación, entre otras.

- **Informes en Calidad de Enlace con la Contraloría General de la República.** A la fecha se han resuelto muchas disposiciones que tenía este departamento en el informe N°.DFOE-DL-IF-24-2012, siguiendo y cumpliendo las recomendaciones de la Contraloría General de la República. Actualmente están pendientes de cumplimiento las disposiciones No.4.4, No.4.7, No.4.11, No.4.14, No.4.15, No.4.16 y No.4.17, las cuales se están valorando prórrogas por parte de la CGR.

-**Control Auxiliar de Inversiones:** A la fecha no se han realizado inversiones en ninguna de las cuentas bancarias.

Avances en el Sistema DECSIS: Se cumplió con todas distribuciones contables, catálogo de cuentas contables, el Departamento de Contabilidad está a la espera que se finiquiten otros procesos en los departamentos de Proveeduría, Recursos Humanos, Tesorería municipal entre otros, y así generar los registros contables correspondientes. Se ha intervenido en la distribución presupuestaria de ingresos sin embargo estamos realizando pruebas para emitir los informes correspondientes.

Estados financieros de la Municipalidad de Puntarenas: Al 31 de diciembre de 2018.

Reglamento para la regulación de las transferencias a sujetos públicos y privados canalizadas por la Municipalidad del cantón central de Puntarenas: se elaboró en conjunto con la alcaldía Municipal y Servicios Jurídicos.

D-101 declaración jurada sobre el impuesto sobre la renta: Se presentó por medio del sistema ATV del Ministerio de Hacienda, el 15 de diciembre 2018.

Anexo de caja con compromisos presupuestarios: al 31 de diciembre de 2018.

Flujo de caja de la Municipalidad de Puntarenas: Flujo de caja de los años comprendidos del 2019 al 2013, para Proyecto Catastro.

PAO año 2018: Las transferencias se realizaron del mes de Enero a Diciembre 2018. Es importante mencionar que se tramitaron un total 345 transferencias correspondientes a becas a terceros no consideradas en el PAO 2018. Se sobrepaso la meta del PAO 2018 realizando 1500 trasferencias.

-**Conciliación de saldos de libros caja con libros de Tesorería:** Se encuentran al día 31 de diciembre de 2018.

-**Control de deducciones actualizadas:** Se encuentran al día 31 de diciembre de 2018.

-**Actualización de control de Retenciones actualizados:** Se encuentran al día 31 de diciembre de 2018.

-**Control Auxiliar de Garantías de Participación y Cumplimiento:** Esta función se encuentra al día 31 de diciembre 2017, conciliadas con los saldos del departamento de Tesorería Municipal.

-**Libros legales:** La información se encuentra incluida al mes de Setiembre y actualmente se realiza la revisión por diferencias en algunas cuentas contables al realizar la conciliación de las mismas con el Balance de Comprobación de los Estados Financieros.

-Distribuciones Contables sistema Decsis: Se encuentran al día todas las distribuciones contables correspondientes a realizar por este departamento, las cuales generaran los asientos contables automáticamente una vez integrado el sistema Decsis.

• **INFORME DE LABORES PUESTO DE TRANSFERENCIAS**

-Control de Transferencias al mes de diciembre 2018: Giro del 22% Ley 8461 a 174 Juntas de Educación los recursos de la Ley Caldera y Bienes Inmuebles, además; Comité cantonal de Deportes y Recreación de Puntarenas, Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial, Ministerio de Hacienda, Junta administrativa Registro Nacional, Leyes Caldera N°8461, 4429 y 6975.

-Se tramitaron las becas a estudiantes del cantón de Puntarenas del mes de JUNIO 2018.

-Realizar planillas y generar archivos testkay en el sistema de BCR empresarial al mes de diciembre 2018: Se realiza la planilla por pagar la cual consta del monto a pagar, cuenta bancaria, cedula, nombre u otros datos importantes.

-Subir archivos al sistema BCR Comercial (Módulo Cliente) al mes de diciembre de 2018: Se genera el archivo testkay y se carga al sistema del Banco Costa Rica.

-Realizar planillas SINPE Banco Nacional de Costa Rica al mes de diciembre de 2018: Se realiza la planilla por pagar la cual consta del monto a pagar, cuenta bancaria, cedula, nombre u otros datos importantes.

Es importante recalcar que este departamento se encuentra en una etapa de transición para lograr pasar de una Contabilidad Presupuestaria a una Contabilidad Financiera a base de devengo, por lo que se han realizado muchos esfuerzos para poder llevar los registros tanto presupuestarios como contables.

Asimismo, actualmente este departamento se encuentra en la implementación de un nuevo sistema integral financiero contable DECSIS, así como en el proceso de la adopción de las NICSP (Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, por lo que es necesario el apoyo tanto de la administración como de este Honorable Concejo Municipal, para poder lograr a cabalidad todos estos procesos.